

MARRUECOS

INCUBANDO NUEVAS RESPONSABILIDADES

Con ser gravísimo el problema del terrorismo, completamente en abandono por el Gobierno; muy hondo el que planteó hace tiempo la cuestión de las responsabilidades, y de importancia vital muchos otros de que apenas se habla, ninguno supera en la actualidad, por su innegable trascendencia, al de Marruecos.

Por Marruecos, España hace años está arruinando su economía; Marruecos es la causa de la inquietud y del gravísimo malestar que sufre el Ejército, lazo el más poderoso de la paz y del orden de toda nación; Marruecos es, finalmente, el origen de este desmayo de la fe nacional, que tan funesto porvenir nos presenta.

En los días actuales, Marruecos es causa de la división de las fuerzas liberales que integran el Gobierno y, por tanto, de las grandes dificultades que se interponen de improviso en el Gobierno de la nación. Apenas realizado el esfuerzo de reunir unas Cortes logradas a costa de las mayores violencias, las diferencias de criterio en el vital asunto de Marruecos provocarán en plazo brevísimo, a lo que parece, una crisis no por prevista menos lamentable.

La disidencia está apuntada, y en breve adquirirá realidad. Podríamos nosotros informar ampliamente al público acerca de la situación política que provoca la cuestión de Marruecos; mas concederlos de un deber imperioso de todo patriota, que es callar en los momentos difíciles para su país, preferimos en esta ocasión guardar silencio. Ningún interés ni pasión alguna nos mueven a presentar obstáculos al Gobierno, mucho más cuando se trata de asuntos cuya publicidad podría dañar intereses patrios. Por hoy nos limitamos a requerir de nuevo la atención de la opinión pública sobre este problema de Marruecos, que de tal modo trastorna toda la vida nacional, y a fijar cuál es la situación política que necesita solución de gran urgencia.

Conocida es la discrepancia entre los señores ministros de Estado y de la Guerra respecto del plan a desarrollar en Marruecos. Pero ¿existe plan?, preguntará el lector. Y atajaremos su curiosidad diciendo: no existe plan aprobado; mas existen propuestas diferentes, una de las cuales, presentada por el alto comisario de España en Marruecos, es el origen del desacuerdo. Como éste es antiguo, antigua es también la falta de método y de iniciativa en los asuntos del Protectorado.

El plan del Sr. Silveira, bueno o malo, tiene la virtud de ser resultado de estudios realizados sobre el terreno y de una innegable experiencia política personal. Este plan, que cuenta con la colaboración de criterio del Sr. Alba, halla en el del Sr. Alcalá Zamora la más viva de las oposiciones. ¿Son motivos banales los que imponen al ministro de la Guerra esta actitud? No hay que creerlo; antes bien, estamos seguros de que son trascendentales, y aun añadiremos que en el fondo de nuestra justa suspicacia, los vemos fundados en el noble y santo temor de que los acontecimientos impongan futuras responsabilidades a posibles desaciertos. Y tenemos entendido que la opinión del Sr. Alcalá Zamora tiene apoyos dentro del actual Gabinete.

Esta es la situación. La rivalidad de criterios impone en Marruecos el statu quo, que es la peor de las soluciones. Otra vez un asunto vital para la patria está supeditado a los intereses de la política al uso, lastre tristísimo que el país soporta, abrumado y desfallecido. Mas no hay que desconocer que las realidades mandan, como decía antaño el ministro de Gracia y Justicia, y que colocados en este plano de apreciar la verdad de la vida política, nos inclinamos ante ella y pedimos al Gobierno que dirima con toda rapidez sus diferencias, sacrificando todo lo que haya que sacrificar, porque el interés de la patria lo exige prestamente; y si aun este supremo interés no es fuerza moral bastante que pueda romper la trabazón de tantos intereses como juegan en la vida política, por el mismo interés de los gobernantes es prudente y necesario acometer de una vez el problema gravísimo de Marruecos, donde se están incubando responsabilidades mucho más graves que las que hoy se trata de depurar, y que, pese a todo el escepticismo de nuestros políticos, acabarán por imponerse y ser exigidas, sin que hoy pueda adelantarse por quién ni en qué forma.

El aniversario a Lázaro Carnot

Dijon, 23.—El día 5 de agosto próximo se celebrará el centenario de la muerte de Lázaro Carnot, convencional, nacido en Noyon el día 13 de mayo de 1753 y fallecido du-

rante su destierro el 2 de agosto de 1823 en Magdeburgo.

Lázaro Carnot fue un sabio matemático francés, al que la Convención hizo miembro del Comité de Salud pública.

Fue el creador de los cuerpos de ejército de la República y trazó todos los planes de campaña, por lo cual mereció que la Historia le haya aplicado el título de «Organizador de la Victoria».

Como la familia de Carnot es oriunda de Norlay, esta villa y la de Dijon se proponen dar a esas fiestas la mayor brillantez.

Lázaro Carnot era abuelo del malogrado presidente de la República francesa Sadi Carnot, que, como se sabe, fue asesinado el año 1894 en Lyon por un anarquista.

Muerte del Dr. Ortega Morejón

A primera hora de la noche falleció ayer en Madrid el ilustre médico D. Luis Ortega Morejón, senador electo por la Universidad Central, académico de la Real de Medicina, presidente del Fomento de las Artes y de los subdelegados de Sanidad de España.

El finado era publicista notable.

Entre otras obras, escribió la célebre *Historia biográfica de la Medicina*, obra que es muy consultada por todos los eruditos de la ciencia médica. Tradujo la famosa obra de Bouchard, *Enfermedades por retardo de la nutrición*, y era propietario-director de la importante revista médica *El Monitor Sanitario*, en la que ha publicado muy brillantes trabajos.

Fue concejal inspector del Cuerpo médico de la Beneficencia municipal de Madrid, creó las Inspecciones sanitarias y reorganizó el Cuerpo. Presidió durante muchos años el Colegio Médico de Madrid.

En la Alta Cámara y en la Real Academia hizo siempre campañas en defensa de la Sanidad y del Cuerpo médico español.

Presidía en la docta Corporación las Secciones de Psiquiatría, Medicina legal y Literatura médica.

Era también presidente de la Federación Nacional de Publicistas y de la Prensa no diaria, a cuya entidad, con su noble perseverancia, con su trabajo en favor de sus compañeros, elevó y supo darla una gran importancia.

Las clases sanitarias deben al doctor Ortega Morejón muchas de las ventajas obtenidas, especialmente los médicos rurales, los subdelegados de Sanidad y los Cuerpos auxiliares de la Medicina.

Por su sencillo carácter, por su talento, contaba con el afecto y la consideración de los médicos españoles y de cuantas personas se honraron con su amistad.

Con su muerte la Medicina pierde una de sus más prestigiosas figuras.

Descanse en paz el hombre sabio y trabajador, que dedicó todas sus energías y sus talentos en servir a la Humanidad y defender causas justas.

A su distinguida familia, y muy especialmente a su hermano D. José, eminente jurista y notable literato, enviamos la expresión sincera de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Unas seguidillas del Sr. Sánchez Guerra

Alicante, 22.—Al visitar en Elche el Huerto del Cura, sus amigos le invitaron a firmar en el álbum que guarda los pensamientos de muchos ilustres visitantes.

El Sr. Sánchez Guerra escribió en las siguientes seguidillas:

Como nunca viajó
sin un objeto,
al venir a Alicante
«bauticé» a un nieto.
Hoy he venido a Elche
por carretera,
y «resulta» el «bautizo»
«de una palmera».
Prometo en el otoño
venir, señores,
a «bautizar»... a muchos
conservadores.

Los condenados de Cáceres, indultados

Desde hace algún tiempo venía gestionándose cerca del Gobierno el indulto de veintisiete individuos que fueron condenados, a consecuencia de un motín por Consumos en un pueblo de la provincia de Cáceres.

Actuaron los Tribunales militares, por tratarse de agresión a la Guardia Civil, que intervinieron para restablecer el orden.

Los condenados fueron diez y siete mujeres y diez hombres.

Excepto una de las primeras, que fue condenada a tres años, las demás lo fueron tan sólo a seis meses.

Los condenados a tres años llevaban cumplidos dos años de la pena, aproximadamente, por haber estado en prisión preventiva desde que los sucesos se desarrollaron.

Los veintiseis restantes empezaban ahora a cumplirlos.

El expediente de indulto ha sido favorablemente informado por el capitán general y el auditor, y desfavorablemente por el Consejo de guerra.

El ministro de la Guerra ha firmado el indulto de los veintisiete.

El Sr. Alcalá Zamora, ministro dimisionario

Nos constaba desde hace días la actitud resuelta del ministro de la Guerra de marcharse del Gobierno por desacuerdo con el ministro de Estado respecto de la forma de llevar la política que se sigue en Marruecos.

Sabiase que el Sr. Alcalá Zamora había dimitido en el último Consejo de ministros, aplazándose su salida ante la presión de los señores Presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, y que aquél había transigido en continuar en el Gobierno hasta tanto quedasen constituidas las Mesas en ambas Cámaras.

Con la actitud del Sr. Alcalá Zamora estuvo relacionada la conferencia que con Su Majestad tuvo ayer el ministro de Estado.

Había la esperanza de que en el despacho de hoy con Su Majestad del ministro de la Guerra, la cuestión política creada se dulcificase.

No ha sido así.

En el despacho, que ha sido por cierto de larga duración, el Sr. Alcalá Zamora ha expuesto seguramente al Rey los fundamentos de su actitud y no le habrá ocultado su decisión.

Las esperanzas que hubiera puestas en el resultado del despacho pueden considerarse desvanecidas en absoluto.

Podemos decir que, después de abandonar el regío Alcázar el ministro de la Guerra, éste persistía en su actitud, con las naturales consecuencias que de ella se derivan.

Ha ido, pues, el Sr. Alcalá Zamora a la apertura de las Cámaras como ministro dimisionario.

La cuestión política que se plantea es de trascendencia, sin que por el momento puedan preverse todas sus consecuencias.

LA CRISIS INGLESA

La opinión aprueba el nombramiento de Baldwin

Londres, 23.—El nombramiento de primer ministro hecho por el Rey Jorge V en favor de Mr. Standley Baldwin, parece ser unánimemente aprobado por la opinión pública británica.

El nuevo primer ministro, que era presidente de la Cámara de Comercio de Londres desde 1921, entró en el Gabinete de Bonar Law, al constituirse en 1922, como ministro de Hacienda. Todo el mundo recuerda su importantísima misión de diciembre de 1922 cuando fue encargado de negociar en los Estados Unidos el pago de la deuda británica.

LA SALUD DE BONAR LAW
Londres, 23.—El estado de salud de Bonar Law es de mucho más cuidado del que se supone.

Su viaje a climas más dulces no ha dado los resultados que su médico de cabecera esperaba.

Se creía que sólo padecía de laringitis; pero parece que las cargas del Poder, la fatiga nerviosa, el tremendo golpe sufrido por el ex primer ministro a causa de la muerte de su hijo durante la guerra, han quebrantado su salud, por lo que los facultativos temen una grave afección cardíaca.

Londres, 23.—Bonar Law ha pasado buena noche. Ha comunicado a sus electores de la circunscripción de Glasgow que continuará representándolos por lo menos durante la actual legislatura, si bien es poco probable que pueda asistir a las sesiones de la Cámara de los Comunes.

EL NUEVO GABINETE

Londres, 23.—Se citan los nombres de Austen Chamberlain y de sir Robert Cecil como ministros del nuevo Gabinete, si bien se teme que este último insista en la admisión de Alemania en la Sociedad de las Naciones.

Londres, 23.—Para suceder a Mr. Standley Baldwin como ministro de Hacienda, se habla mucho de sir Robert Horne, que ha ocupado ya este puesto en el Gabinete de Lloyd George. Nada se sabrá concretamente hasta después que Robert Horne haya hablado mañana a sus electores de Glasgow.

DISCURSO DE LLOYD GEORGE

Londres, 23.—Hablando ayer tarde ante sus electores Lloyd George, ha declarado que todo el Parlamento lamentaría la dimisión de Bonar Law. Aludió luego a las dificultades presentes de la situación exterior, y dijo que Bonar Law había obrado como era debido, porque «el mar es poderoso e importa al capitán dirigir fuertemente el timón».

Lloyd George hizo luego un llamamiento a la unión de todos los liberales de la Gran Bretaña. Los liberales, unidos, salvarán a la Gran Bretaña.

COMUNICADO OFICIAL DE LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS

Londres, 23.—La noticia del nombramiento de Mr. Standley Baldwin como primer ministro ha sido anunciada en el siguiente comunicado oficial:

«El honorable Standley Baldwin ha sido recibido en audiencia por Su Majestad, quien le ha ofrecido el puesto de primer ministro y primer lord de la Tesorería, que ha quedado

vacante por la dimisión de Mr. Bonar Law, miembro del Parlamento. Mr. Standley Baldwin ha aceptado el ofrecimiento de Su Majestad.»

La formación del nuevo Gobierno no podrá hacerse antes de veinticuatro horas, o quizá más tarde, porque los actuales ministros deberán presentar sus dimisiones.

El Rey ha salido ya para Aldershot, de donde no regresará a Londres hasta el viernes.

En los círculos gubernamentales se decía hoy que Mr. Standley Baldwin desearía obtener la colaboración de sus colegas de Gabinete que todavía no son dimisionarios. Se declara que lord Curzon está dispuesto a colaborar con el nuevo primer ministro. Sin embargo, su decisión no será conocida hasta mañana.

Un curioso artículo de «The World», sobre Tánger

SEGUN EL ARTICULISTA, EL MEDITERRANEO SE CONVERTIRÁ EN UN LAGO FRANCÉS

Londres, 23.—La revista «The World» publica un curioso artículo sobre la cuestión del Estrecho de Gibraltar, del que extractamos a continuación las ideas esenciales.

Su autor, después de comprobar que la última Conferencia de Lausana ha fracasado en su empeño de resolver la cuestión de los Estrechos, señala que pronto otro asunto más complejo y de consecuencias mucho más graves va a surgir ante Europa.

Es la lucha por el dominio del angosto pasaje que sirve de desembocadura al Mediterráneo en el Océano: el estrecho de Gibraltar.

Hasta el fin del año último—explica el articulista—el conflicto entre «los colosos del imperialismo europeo» ha sido evitado gracias a la cesión del litoral africano del Estrecho de Gibraltar a un país «neutro»: España.

En 1909, los españoles, aprovechándose del descuido de las grandes Potencias, empezaron a intervenir militarmente en el Norte de África, y desde entonces «Marruecos se ha convertido en el espíritu malo de España».

En 1912, bajo la presión de Alemania, la Conferencia de Algeciras dio a España un mandato en el Rif.

Las tropas españolas debían llevar la civilización al antiguo Imperio marroquí y preparar el terreno a los súbditos del Kaiser.

Pero los españoles, que habían aceptado este papel de engañados, se dieron cuenta pronto de que si el territorio, en verdad, no era muy grande, las tribus que le ocupaban no estaban dispuestas a cederle a los hermanos Mannesmann y a otros colonos alemanes.

En el verano de 1921, España sufrió un desastre militar, que la hizo renunciar definitivamente al papel de engañada que, benévola, había aceptado desempeñar.

Según el articulista, Francia acaba de conseguir por su acción enérgica una victoria moral sobre Inglaterra, que obliga a España, menos confiada ya, a renunciar a sus ambiciones.

Para terminar, el autor prevé que entre Francia e Inglaterra estallará un conflicto a propósito de Tánger, en el que Inglaterra, bajo el pretexto de defender los derechos de España, defenderá en realidad su dominio, que cree amenazado, sobre el Estrecho de Gibraltar.

Puede ser, sin embargo—continúa diciendo—, que Francia, que actualmente tiene las manos atadas a consecuencia de la ocupación del Ruhr, vacile en provocar un choque con Inglaterra; pero todo hace prever—añade—que el asunto del Ruhr terminará favorablemente para la gran República latina, con lo que conseguirá enorme prestigio en el Mundo entero.

Su fuerza moral la permitirá entonces hacer frente a Inglaterra y exigir que se la reconozca el protectorado sobre Tánger sin reparos de ninguna clase.

Los cañones franceses se erigirán ante los de Gibraltar y dominarán la entrada del Estrecho.

El sueño de Napoleón será un hecho, y el Mediterráneo se convertirá en un lago francés.

El Comité financiero de la Conferencia

Lausana, 23.—El ex Presidente del Consejo griego, Sr. Venizelos, ha declarado al representante de la Agencia Havas que, a pesar de las gestiones que ha realizado cerca de Ismedt bajá, éste continúa en actitud irreductible y mantiene sus exigencias, habiéndose negado a acceder a todas las proposiciones que le fueron hechas.

El Sr. Venizelos ha rogado al representante francés, general Pellé, que convoque lo antes posible al Comité financiero de la Conferencia, con objeto de zanjar las diferencias surgidas.

En los círculos de la Conferencia se opina que la situación es bastante seria, pues probablemente los griegos se retirarán de Lausana en el caso de que los turcos persistan en su actual actitud de intransigencia.

El Catastro en la provincia de Sevilla

PARA EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

En la nota oficiosa dada a la Prensa por el Sr. Benítez de Lugo, relativa a la catastración de la riqueza rústica, se contienen afirmaciones respecto al procedimiento, tan distanciadadas de la realidad, que, por el cargo que ocupó, me veo en la necesidad de rectificarlas.

Dice el señor subsecretario de Hacienda que los propietarios deben ponerse diez veces en contacto con los funcionarios del Catastro, y que no lo han hecho, dejando pasar los diez trámites y los plazos correspondientes para hacer sus reclamaciones.

Tal afirmación es errónea, como vamos a demostrar a continuación:

1.º No han sido ni son los pueblos los que han faltado a la ley vigente. Han sido los funcionarios del Catastro, mejor dicho, la Dirección del Catastro, la que ha dado lugar a que se deje de cumplir la ley, pues las Juntas periciales de esta provincia, en su mayoría, no conocen al ingeniero que ha hecho el Catastro en sus términos municipales. Las Juntas deben colaborar con el ingeniero en toda la obra catastral, con arreglo a lo que determina la ley, y si los ingenieros no se han personado en las Juntas periciales, mal pueden éstas colaborar ni ayudar al personal del Catastro, para evitar los grandes errores que se han cometido.

La real orden del Sr. Villanueva del mes de abril pasado ordena a los jefes de brigada que se levante acta de la constitución de las Juntas, de la toma de datos para la formación de la cuenta analítica, determinando los líquidos máximos, medios y mínimos de cada cultivo.

Esto, que la ley del Catastro también lo determina, no ha sido cumplimentado por el personal del Catastro, demostrándolo el hecho de que el actual ministro haya tenido que dictar una disposición para que se cumpliera lo que anteriormente determinaba la ley. Si esto se hubiera hecho, nada tendría que recordar el ministro, y la intervención de las Juntas daría la garantía de acierto en aquellos pueblos donde la conformidad se manifestara entre contribuyentes e ingenieros, y en los que no se llegara al acuerdo entre unos y otros, las protestas surgirían formuladas en tiempo oportuno. Ningún pueblo de esta provincia conoce la cuenta analítica de gastos y productos que determina la ley del Catastro y que en su real orden ordena se haga el Sr. Villanueva. Si alguien ha dicho al señor subsecretario lo contrario, lo ha engañado tranquilamente.

2.º También desconoce el señor subsecretario de Hacienda que en el ministerio y en la Sección correspondiente existen sin resolver recursos y reclamaciones de esta provincia, que indudablemente no se resuelven por temor a cometer un acto de injusticia escandaloso al resolverlos en sentido negativo, porque las reclamaciones están fundadas todas en infracciones legales, infracciones que quizás sean consideradas por la Dirección del Catastro como un tiquis miquis de nuestras leyes, aunque el resto de los españoles consideremos que las leyes se promulgan para su más exacto cumplimiento, como lo demuestra la Memoria últimamente publicada, en la que se reconoce por la Subsecretaría de Hacienda que durante el pasado año se han formulado en la provincia de Sevilla 51 reclamaciones, y ninguna de ellas ha sido resuelta, y como españoles creemos tener derecho a que no se nos trate con la desconsideración que la Administración pública, por mano de la Dirección del Catastro, tiene con los agricultores de esta provincia.

Desconoce también la Subsecretaría que cuantas reclamaciones han hecho los pueblos y particulares (algunas vienen informadas por la Jefatura provincial) no han sido resueltas por la Dirección del Catastro, o han sido resueltas en sentido negativo anteriormente al año 1922.

3.º Tampoco han informado al señor subsecretario de la Cámara Agrícola de Sevilla, con el derecho que le da el real decreto de 10 de septiembre de 1917, pidió al jefe del Servicio provincial las cuentas analíticas de algunas zonas de esta provincia para examinarlas y poder hacer las correcciones convenientes, y el jefe del Servicio se negó a hacer entrega de dichas cuentas. Si dichas cuentas se hubieran dado, hubiérase visto que diferían de las sintéticas en más del 5 por 100 que determina la legislación del Catastro, y quedaría demostrado que los funcionarios no habían cumplido con lo que determina la ley. Por lo tanto, tampoco los propietarios han faltado a la ley en este caso; han sido los funcionarios del Catastro los que no han cumplido la ley, obediendo indudablemente órdenes de la Dirección de dicho servicio.

4.º Tampoco han informado al señor subsecretario de Hacienda que el Catastro rústico está haciéndose en España por los ingenieros agrónomos, en su doble aspecto de agrícola y forestal, y que la ley determina, de un modo claro, que cada grupo de ingenieros haga la parte que le corresponde, cometiendo los agrónomos que hacen la parte forestal una verdadera usurpación de atribuciones, pues legalmente no tienen capacidad para hacer dicho Catastro por faltarles la técnica necesaria para ello, dándose el caso escandaloso que a montes públicos ordenados

por el Estado, se les haya asignado más contribución que rentas producen, y como esto se hace igualmente con los de montes particulares, resulta que se comete la injusticia de obligar a tributar a los propietarios por riquezas completamente fantásticas, que sólo existen en la imaginación de algunos funcionarios o en las órdenes que reciben, para acreditar que la gestión de la Dirección es muy provechosa para los intereses del Estado. Si las Juntas periciales hubieran intervenido cerca del ingeniero, si este funcionario se hubiera puesto al habla con los agricultores de cada pueblo, no se hubiera llegado a cometer la serie de disparates que se han hecho; pero cuando se han enterado los propietarios y las Juntas periciales ha sido cuando en el «Boletín Oficial» han aparecido los líquidos impositivos o la calificación de su término municipal. Entonces las Juntas protestaron y reclamaron, sin que en la mayor parte de los casos, hayan sido atendidas las reclamaciones hechas, y en notorios casos lo han sido de un modo que demuestra claramente la animosidad que contra los agricultores siente la Dirección del Catastro. Si las Juntas hubieran intervenido como determina la ley, si el ingeniero se hubiera puesto en contacto con el propietario y la Junta pericial, no se hubieran dado los casos escandalosos de poner mayor líquido al riego con torca que al riego con agua de pie; no se hubiera determinado como alcornoqueal fincas que sólo tienen algunos alcornoques; no se hubieran dividido por terceras partes fincas, dando por resultado que una tercera parte es de primera, otra tercera parte es de segunda y otra tercera parte es de tercera, demostrando este hecho que esta división obedece a un trabajo de gabinete más que a un trabajo serio de campo. Si hubiera existido el contacto entre ingeniero, propietario y Junta pericial, no se hubiera dado el escándalo de un monte al que se le asigna 65.000 pesetas de líquido imponible por los agrónomos, y al ser revisado por un ingeniero de Montes tenga que ser reducida dicha suma de 65.000 pesetas a la de 3.700, reducción que, además de la firma del técnico correspondiente, lleva el visto bueno del ingeniero jefe de la provincia de Málaga, demostrando con ello el error en que se había incurrido. No se daría el caso, señor subsecretario, de que a un pueblo se le invente en su término municipal 1.500 hectáreas de terrenos más de las que tiene, y cuyo Catastro no ha sido puesto en vigor milagrosamente, pues en la Delegación de Hacienda ya se iban a extender los recibos correspondientes, cuyo Catastro, repito, no se ha puesto en vigor, porque en el pleito correspondiente el Tribunal gubernativo ha declarado nulo todo el Catastro hecho en el pueblo de Constantina, de esta provincia; y tenga presente el señor subsecretario que las mismas razones de índole legal y técnica que ha alegado el pueblo de Constantina han alegado los demás pueblos de esta provincia, sin que éstos otros hayan llevado al pleito correspondiente la resolución de sus reclamaciones, unos por falta de dirección jurídica, otros por falta de recursos económicos, pero todos convencidos de que el Catastro era una obra de injusticia.

las, celebrada en Madrid el día 5 del pasado mes de abril, fueran atendidas por el Sr. Villanueva, y vemos que pasan las semanas y este problema no se resuelve, dejándolo para que el tiempo vaya resolviéndolo poco a poco. Si tal se hace, se cometerá una injusticia grande, y el Poder público será el primero que cé lugar a rebeldeas de los contribuyentes; ya aumentan los pueblos que no pueden pagar la contribución; aumentarán más si se confirma la baja de los productos agrícolas en el próximo verano, y así fatalmente se irá laborando, unos por acción y otros por omisión, para que la ruina del país sea un hecho en un plazo de tiempo corto.

La Cámara Agrícola de Sevilla requirió públicamente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos y al Cuerpo de Ingenieros de Montes, en la Asamblea de Madrid, para que intervinieran rápidamente en este asunto. De nuevo hace el requerimiento, y lo hace también, en el día de hoy, al ministro de Hacienda y al subsecretario, para que la obra del Catastro sea una obra de paz y de justicia, y esperamos confiados en la rectitud de carácter del Sr. Villanueva, para que la Dirección del Catastro deje a un lado sus pasiones y se anteponga a toda cuestión de amor propio la técnica, el sentido común y la equidad en la distribución de las cargas del Estado, como reclama el interés supremo de la economía y la agricultura nacional.

JOSE HUESCA
(Presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla.)

COMPANIA METROPOLITANO ALFONSO XIII
SUSCRIPCION E OBLIGACIONES

Habiendo recibido ya la Compañía tan numerosas peticiones de Obligaciones, del pequeño ahorro, que su suma está a punto de cubrir las 16.000 obligaciones cuya suscripción pública iba a comenzar el 24 del corriente, se anuncia que no se abrirá al público la citada suscripción, por considerarlo innecesario.

LA VIDA POLITICA

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno se limitó a decir a los reporteros hoy que no tenía ninguna noticia, y que en su despacho con Su Majestad no había sometido a la firma decreto alguno. En Palacio había dejado despatchando con el Rey a los ministros de la Guerra y de Marina.

Había estado el Presidente en la casa del Sr. Ortega Morejón con objeto de dar personalmente su pésame a la familia.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

En el Congreso se reunieron ayer los representantes en Cortes por León con una Comisión interesada en el asunto para que se activen las obras de los ferrocarriles de León a Benavente y de Palanquinos a León, uniendo el de Rioseco a Palanquinos con el de León-Matallana-Bibao.

DOS PRESIDENCIAS

Parece resultado que el ex ministro señor Rodríguez presida la Comisión de Actas del Senado, y que el ex ministro Sr. Argente presida la de Incompatibilidades e Incapacidades.

SON 228

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que la cifra de 216 diputados dada por los periódicos, refiriéndose al acto de la reunión de las mayorías, es equivocada. La mayoría del Congreso la formarán 228 diputados, que, entre presentes y adheridos figuraron en la asamblea de antanoche.

LAS VICEPRESIDENCIAS DEL CONGRESO

Después de conferenciar los jefes, ha quedado ultimada la candidatura para las vicepresidencias del Congreso.

Si en ellas no se introducen modificaciones, es la siguiente:

Vicepresidente primero, Sr. Sagasta, demócrata; idem segundo, D. Eduardo Vincenti, romanista; idem tercero, D. José María Zorita, albista, y cuarto, conde de Peña Ramiro, conservador.

COMISION MALAGUENA

Una Comisión de Málaga, en la que figuraban el ex ministro Sr. Bergamín y el diputado Sr. Armiñán, ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle las facilidades necesarias para diversos asuntos locales.

Entre éstos, y el que estiman de mayor interés para la población, es el de la aprobación del empréstito proyectado con objeto de atender a obras públicas y mejoras de urgente necesidad.

También visitó al ministro de Hacienda.

EN GOBERNACION

El duque de Almodóvar manifestó que, según le comunicaba el gobernador de Barcelona, ha celebrado una conferencia con el alcalde y el capitán general para cambiar impresiones sobre los medios que puede facilitar la Administración militar para atender a las necesidades urgentes de la población frente a la situación difícil creada por el conflicto del ramo de transportes.

Hizo constar el ministro que dicha conferencia no tenía ninguna relación con los anuncios que hacen algunos corresponsales sobre la declaración del estado de guerra, pues hasta ahora no se ha pensado en aceptar dicha medida.

La huelga continúa en el mismo estado.

DE MUSICA

En la Sala Aeolian se celebrarán los días 25 y 26 del actual los dos últimos conciertos del Quinteto Hispania ha organizado.

Como es sabido, esta agrupación musical, compuesta por Teimo Vela, José R. Oumuro, Manuel Montano, Domingo Taltavull y José María Franco, viene dando interesantes conciertos, que el público ha acogido siempre con gran aplauso.

Esta tarde estaba anunciado el primero de la serie ofrecida en la Sala Aeolian.

DE SOCIEDAD

EN LA BIBLIOTECA

Ayer fué el último día de la tómbola que patrocinaba la Reina Victoria y presidía la duquesa de Mecinaceli, que ha estado instalada en el jardín de la Biblioteca Nacional.

La Reina y sus hijas han tomado el té dos tardes, y multitud de políticos y aristócratas han desfilado, depositando su óbolo para tan plausible motivo.

El éxito ha sido rotundo y las cantidades recaudadas ascienden a varios miles de pesetas.

De todas formas, felicitamos a la Junta de damas organizadora de ella, pues el éxito, tanto de público como de dinero, ha sido bastante lisonjero.

RODAS

Se ha celebrado en Madrid la boda de la señorita María Luisa Rojas con D. Federico Carlos Bas, registrador de la Propiedad de Cangas de Tineo.

Fueron padrinos la madre de la novia, señora viuda de Rojas, y el padre del novio, el senador D. Federico Carlos Bas.

Desearon al nuevo matrimonio muchas felicidades.

NECROLOGICAS

Ha fallecido esta mañana el que fué mayordomo de la Casa Real portuguesa. Fué íntimo amigo del Rey D. Carlos y de don Manuel. Se le calificaba como una de las figuras de mayor prestigio de la Monarquía, y a más de ser escritor e historiador de brillante pluma, de gran lealtad y de rancia nobleza, se imponía por su don de gentes y su muerte ha sido sentida incluso entre los mismos republicanos.

CRUZAMIENTO

En San Francisco el Grande se reunió ayer tarde el capítulo de la Orden militar del Santo Sepulcro, para armar caballero a D. Manuel de Torre y Setién.

Presidió el Capítulo el duque de Tovar y apadrinó al nuevo caballero el maestro de ceremonias y dignidad de Trece de la Orden, L. Emilio Gamir Ulibarri.

Concurrieron al Capítulo numerosos caballeros, y como invitados otras muchas personas.

CUERPO DIPLOMATICO

El ministro de Cuba, Sr. García Kohly, y su hija, la señora de Harris, han dado una fiesta en obsequio de las señoritas cubanas de Armenteras y de Montalvo, que pasan una temporada en Madrid.

La artista Elma Salvador y el barítono señor Franci, este último acompañado al piano por el diplomático duque Caffarelli, dieron un interesante concierto. Después hubo animado baile.

Asistieron a la fiesta muchos diplomáticos y personas de la colonia cubana.

CARTAS DE SUCESION

Por reales decretos de Gracia y Justicia se han mandado expedir cartas de sucesión en el título de harón de Benasque a favor de D. Francisco Sáenz de Tejada y Oléaga, y el de vizconde de Torresela, a favor de doña Asunción Gálvez Cañero y Garín.

LOS MARTES DEL RITZ

En el hotel Ritz, y en la tarde de ayer, correspondiente a los martes de moda, se inauguró el dancing del jardín, donde tomó el te una tan numerosa como distinguida concurrencia. Lo agradable de la temperatura, la pista para bailar y la jazz-band Padureano han de hacer de aquel sitio el punto de cita de nuestra buena sociedad. En el jardín del Ritz se bailará en las tardes de los martes y domingos, y todos los días, a la hora de la cena.

juraron sea para ellos un sudario, si tienen la suerte de morir gloriosamente en el campo de batalla.

En dos expediciones marcharon el lunes a Segovia los cadetes de Toledo. Era una la formada por el personal de ametralladoras, fusileros ametralladores, telegrafistas, granaderos y todas las especialidades de la moderna Infantería, cada día seguidas más al detalle, merced a las iniciativas constantes y a la vasta cultura del jefe de estudios teniente coronel D. Manuel García Alvarez. Esta expedición de especialidades iba mandada por el capitán Arredondo, y la otra, que llegó y salió una hora más tarde, estaba constituida por las cuatro compañías, bajo el mando del bizarro comandante D. Buenaventura Hernández Francés, segundo jefe del batallón (padre de un brillante oficial que en breve marchará a África).

Iba todo el batallón en traje de campaña y tan irrefragablemente presentado que pudimos mostrarnos con orgullo ante las naciones extranjeras.

Mandaba las dos expediciones el jefe del batallón y ya citado teniente coronel señor García Alvarez.

Para estas prácticas, en combinación con la Academia de Artillería, como remate a otras brillantes terminadas recientemente en el campamento de los Aljibes, el profesorado Toledo ha hecho una preparación concienzuda y laboriosa. En unos «carnets» admirablemente presentados lleva cada alumno el plan a ejecutar, con objeto de que se den cuenta de cuanto se lleve a cabo. Planos, croquis, itinerarios, perspectivas, supuestos tácticos, y en fin, cuantos datos pudieran necesitarse los lleva cada alumno. Es un trabajo preliminar, ejecutado muy bien y muy al detalle, y de este modo las actuales maniobras darán un fruto de enseñanza y un rendimiento práctico muy grande.

El teniente coronel Sr. García Alvarez y el comandante Hernández Francés fueron muy felicitados por los generales, jefes y oficiales, que admiraron el excelente espíritu de los futuros oficiales, que tan bien sabían inculcar en ellos los que pertenecen al brillante profesorado de Toledo.

De las conferencias y de la marcha de las maniobras, que se siguen por los militares con excepcional interés, ya daremos cuenta sucesivamente.—P. A.

APROVECHEN EL CAMBIO

VAYAN VICHY (Francia)

ES EL PRIMER Establecimiento termal

Los HOTELES son los más cómodos

EL CASINO es el más lujoso del mundo entero

Hotel-Radio Hotel y Restaurant de Régimen, con vigilancia médica.

Medicina y médicos

LOS QUE MUEREN EN MADRID

Leemos en «La Voz Médica»:

«Durante la semana del 7 al 13 del actual, han ocurrido en Madrid 298 defunciones, cuya clasificación, por edades, es la siguiente:

Menos de un año, 71; de uno a cuatro años, 30; de cinco a diecinueve, 20; de veinte a treinta y nueve, 45; de cuarenta a cincuenta y nueve, 53; de sesenta en adelante, 79.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 34; bronconeumonía, 22; neumonía, 17; enfermedades del corazón, 26; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 21; tuberculosis, 9; meningitis, 21; cáncer, 15; nefritis, 2, y uremia, 3.

El número de defunciones ha disminuido en 39, con respecto a la estadística de la semana anterior, descenso debido principalmente a las enfermedades de las vías respiratorias.»

CEDULAS PERSONALES

Se ha dispuesto que la recaudación en período voluntario del impuesto de cédulas personales de principio este año el día 1.º de junio próximo en todas las localidades no exceptuadas por la ley de 3 de agosto de 1907, facultando a la Dirección general del Tesoro para conceder prórrogas.

Compraventa en Madrid y provincias de Automóviles, Camiones, Motocicletas, Neumáticos y toda clase de accesorios.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

RODRÍGUEZ BUSTOS

Apartado 12.161. - Estafeta 12.

Calle de Fuencarral, 18, Madrid

CONFERENCIA EN EL ATENEO

El tema del terrorismo

D. Francisco Arín ocupó ayer tarde la tribuna del Ateneo para disertar ampliamente sobre el tema «Cómo se organiza y actúa el terrorismo».

Sindicalista que ha sido hasta hace poco tiempo presidente del Sindicato de Metalúrgicos de Barcelona, es el disertante un profundo conocedor de este asunto, que tanto preocupa a la opinión.

Dijo que el programa político de los Gobiernos conservadores, en lo que al terrorismo de Barcelona se refiere, no fué otro que el de cerrar los ojos a la razón, el de atropellar la justicia, el de perseguir a los inocentes, encarcelándolos y aplicándoles la ley de fugas.

Recordó a este efecto varios hechos, a partir del año 1905, hasta que cesaron en sus cargos los generales Martínez Anido y Arlegui.

Explicó luego cómo se organizaron contra los sindicalistas y los elementos obreros bandas que, según el elemento, estaban a sueldo de la clase patronal y obedecían órdenes de algunas autoridades de Barcelona; bandas que cometían atentados que luego se imputaban a los organismos sindicalistas, para justificar de este modo las más violentas medidas de represión.

Después de censurar la gestión de los generales Anido y Arlegui, dijo que la prueba de que el terrorismo estaba en los procedimientos policíacos, es que a la salida de aquellos dos generales de Barcelona, seguidos de sus secuaces, sucedió un período de calma y de bienestar en que no se cometió ningún atentado.

Añadió que el Gobierno liberal ha reintegrado en sus cargos a los hombres afectos a dichas autoridades destituidas.

Las responsabilidades dijo que no serán exigidas por este Gobierno ni por ningún otro monárquico; que quizás los militares lleguen a hacer justicia, pero que las responsabilidades civiles quedarán impunes, con objeto de que no se depuren culpables que constitucionalmente no hay modo de exigir.

Y concluyó diciendo que, a su juicio, se deben aplicar las sanciones, sean cuales fueren los culpables; pero para realizarlo sólo existe un medio: el de que, unidos los obreros intelectuales que representa el Ateneo y los manuales, sustituyan el régimen actual, y a ello están dispuestos los sindicalistas.

EL SUCESO DE LA MANCLOA

Jumillano mejora

Las noticias que tenemos hoy del estado del herido son algo más satisfactorias. Dentro de la gravedad, que persiste, Jumillano ha experimentado una mejoría que hace concebir esperanzas de que pueda salvarse.

El Juzgado ha entregado a los peritos armados el proyectil que tan gravemente hirió al diestro, para que informen cumplidamente. Parece ser una bala de mauser, de cobre, que presenta en la punta una oquedad profunda, y a lo largo una hendidura, como si hubiera dado en cuerpo duro antes de herir a Jumillano, por lo que se supone que le hirió de rebote.

Mañana prestará declaración el presidente del Tiro Nacional, Sr. Serrano Jover.

La Academia de Infantería

El paso de la Academia de Infantería por Madrid ha sido objeto entre los militares de general y merecido elogio.

El estado de disciplina y su magnífica presentación mereció entre las numerosas Comisiones que acudieron a presenciar su paso por la corte un comentario favorable para esta brillante Academia, una de tantas y tantos héroes, donde vuelven a repetirse cada año en las filaciones de los nuevos alumnos apellidos conocidos en la carrera de las armas. Son hijos, unos de jefes y oficiales, que ven renovarse en ellos el mismo entusiasmo que desde los años juveniles sienten por su patria y por la española Infantería, la «reina de las batallas». Otros—y en la estación vimos esos grupos de viudas y alumnos—ostentan su uniforme de cadetes con igual amor a su patria, heredado de sus padres, que dieron su vida por ella. Guarden de ellos el filial recuerdo y el amor a la carrera, dispuestos éstos y los primeros a que la bandera que

Aceites refinados Cruz Roja

Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

Actitud belicosa de Trotzky

QUIERB UNA POTENTE FLOTA AEREA

Varsovia, 23.—Las noticias recibidas de Moscú confirman la actitud belicosa del comisario del pueblo que preside el Consejo de guerra revolucionario, Sr. Trotzky.

El Sr. Trotzky exigió nuevos créditos para reforzar el ejército rojo, sobre todo para crear una potente flota aérea.

También acusó a Francia de subvencionar a los Estados limítrofes de Rusia, así como de que pretende crear un ejército colonial francés en la Europa Oriental.

DEL CONFLICTO ANGLORRUSO

Londres, 23.—El periódico «Observer» desaprueba terminantemente la nota de lord Curzon al Gobierno soviético y dice: «Inglaterra no gana nada empleando el ultimátum» como método.

Termina diciendo que Gran Bretaña debe tener en cuenta que, sin Rusia, no puede haber un arreglo serio con Turquía.

A su vez, el «Sunday Times» interviene en la cuestión, pero aprobando la nota de lord Curzon.

Sin embargo, el periódico insiste en la necesidad de entenderse con Rusia por ser de interés primordial para la seguridad de la India inglesa.

Tampoco ha sido informado el señor subsecretario de que los funcionarios del Catastro han dejado sin cumplimentar la ley de 1906, el decreto ley del año 1917, el real decreto de 10 de septiembre del 17, la circular de la Subsecretaría del año 1918, la real orden de 24 de septiembre de este mismo año, y la de 20 de agosto del año 1920, incumplimiento que lleva aparejado responsabilidad, desde el ayudante al jefe de la Sección, aunque en conciencia únicamente la Dirección del servicio debe ser la responsable de cuanto ha ocurrido, ocurre y pueda ocurrir en España con el dichoso y malhadado Catastro rústico, si no se cambia el criterio que últimamente se le ha impreso a dicho servicio.

Puede pedir el señor subsecretario a la Sección correspondiente los escritos de la Cámara Agrícola de Sevilla, y en ellos tiene compendiadas todas las reclamaciones de esta provincia, con los fundamentos legales y técnicos para que pueda formar juicio exacto de este asunto. Tenemos la seguridad de que cuando el señor subsecretario estudie y conozca a fondo la cuestión, no culpará ni a los agricultores ni al personal subalterno de los errores que se han cometido.

Cuando el señor subsecretario, que indudablemente todavía no ha tenido tiempo para estudiar este asunto, lo conozca bien, cambiará por completo de opinión y se convencerá de que los agricultores no se niegan al pago de todo aquello que sea justo y razonable.

También manifiesta el señor subsecretario que en nuestras querrelas contra el Catastro comparamos lo que se pagaba el año 1860 con lo que hoy trata de imponer el Catastro. No hay nada de esto, señor subsecretario; las comparaciones que se han hecho en la Asamblea de Madrid han sido referentes a líquidos impositivos hechos por los ingenieros agrónomos desde el año 1904 al año 1917, cuyos líquidos impositivos han sido comparados con los que nuevamente se han aplicado por el mismo Cuerpo de Ingenieros desde el año 1917 al año 1922; por lo tanto, conste que las comparaciones hechas en la Asamblea de las Cámaras Agrícolas se refieren a cifras dadas por la misma Dirección del Catastro, y que recientemente han sido publicadas.

Por último, que la agricultura española contribuía con el 5,67 por 100 del total de los ingresos, es porque no se tiene en cuenta la serie de impuestos indirectos que sólo y exclusivamente paga el productor, pues al recargar dichos impuestos al costo de las mercancías, sobre todo las de exportación, estos tributos indirectos sólo representan una disminución en el precio de los productos, disminución que pesa en su totalidad sobre el agricultor, que es el que primeramente las vende.

Esperábamos los agricultores que las conclusiones de la Asamblea de Cámaras Agrícolas,

SIDRA CIMA EXTRA
SUSTITUYE AL CHAMPAGNE

PURO JUGO DE MANZANAS FERMENTADO
Gran Cruz del Mérito Agrícola

De venta en botellas y cajas. Mayor número 4 y 26, y en todos los establecimientos de alimentación.

Almacenes de Joyería y Platería

PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley en todos los precios.

LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléf.° 44-47 M.

PROVINCIAS

DE BARCELONA

Para la reconstrucción de un pueblo francés

Barcelona, 23.—Ayer tarde, en el salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona, se ha verificado el solemne acto de la entrega al cónsul de Francia, en esta capital, de la cantidad votada por el Municipio barcelonés para la reconstrucción de un pueblo francés de los que fueron devastados durante la guerra mundial.

Ocupó la presidencia el alcalde, sentando a su derecha al cónsul de Francia.

Asistieron al acto muchos concejales, numerosos invitados y lo más selecto de la colonia francesa.

Al hacer el marqués de Alella, en nombre del Ayuntamiento que preside, la entrega del cheque de 500.000 francos, votado por este Municipio, pronunció un magnífico discurso, demostrando la unión y afecto que ha existido siempre entre catalanes y franceses.

Añadió que el pueblo de Barcelona se mostraba muy satisfecho en poder reconstruir el pueblo de Belloy, en Santerre, en cuyo suelo sucumbieron numerosísimos voluntarios catalanes, defendiendo con sus hermanos franceses la libertad, el derecho y la justicia.

El cónsul de Francia, en nombre de su país y visiblemente conmovido, dió las gracias al pueblo de Barcelona, a la Municipalidad y a su digno alcalde el marqués de Alella.

Terminado el acto los concurrentes fueron invitados a un espléndido «lunch», que se sirvió en los salones del Ayuntamiento. La fiesta, que resultó brillantísima, fué muy elogiada por todos.

EL ORFEON VASCO

LLEGADA A BILBAO

Bilbao, 23.—A las siete de la tarde llegaron en tren especial los orfeonistas de la Coral, a quienes esperaba en los andenes de la estación y en la plaza Circular un público inmenso, las Sociedades corales de Vizcaya, bandas de música de Portugaete, Baracaldo, Galdácano, etc.

En los balcones de la Diputación, Sociedad Bilbaína y otros edificios se habían puesto colgaduras.

Los orfeonistas fueron acogidos con una prolongada salva de aplausos y una gran ovación; desde la estación se dirigieron a la Diputación provincial, donde fueron obsequiados.

El presidente de la Diputación saludó a los orfeonistas, a quienes felicitó por sus triunfos y ofreció el apoyo de la Corporación. Le contestó el presidente de la Coral con palabras de agradecimiento.

Un niño abandonado

Barcelona, 23.—Una mujer llamada Mercedes Arget, que estaba encargada de amamantar a un niño de seis meses, parece ser que riñó con sus padres, y dejó abandonado al citado niño, en la calle del Conde del Asalto, en un portal.

No ocurrió al pequeño ningún incidente por milagro. El niño fué recogido por otra mujer, que lo entregó a la Delegación de Policía.

La campaña contra la langosta

EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

Valdepeñas, 23.—Ha llegado a esta población el director general de Agricultura, don Isidoro Rodríguez, que viene a organizar la campaña contra la langosta. Fué objeto de un cariñoso recibimiento.

Las luchas sociales

LOS FERROVIARIOS DE LINARES
Jaén, 23.—En el gobierno civil han facilitado hoy noticias de haberse declarado la huelga del personal que presta servicios en el ferrocarril de La Carolina a Linares. Todos los trenes funcionan, menos los nocturnos, atendidos por brigadas de ingenieros y una compañía del regimiento de Ferrocarriles.

LOS OBREROS VIDRIEROS DE GIJÓN

Gijón, 23.—Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de vidrios La Industria, por haberse negado la dirección de la misma a aumentarles el jornal.

Los obreros dejaron abandonados los hornos, lo que determinará forzosamente el cierre de la fábrica.

El gobernador ha oficiado al alcalde, ordenándole reuna a la Junta local de Reformas sociales para que intervenga en el conflicto.

SINDICALISTA DETENIDO

Bilbao, 23.—La Policía ha practicado varios registros en los barrios altos y cacheado a muchos sospechosos, recogiendo varias armas de fuego.

La misma brigada detuvo al conocido sindicalista Santiago San Vicente, a quien se le ocupó una pistola.

El centenario de Pasteur

EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALENCIA

Valencia, 23.—Con motivo del centenario de Pasteur, se ha celebrado en la Facultad de Medicina una solemne sesión, presidida por el rector y el cónsul de Francia en esta capital.

Asistieron numerosas personalidades y catedráticos de las demás Facultades, y además la colonia francesa.

El Sr. Cervera pronunció un discurso acerca de la labor de Pasteur, siendo muy aplaudida su disertación.

EL "ANTONIO LOPEZ,"

Cádiz, 23.—Ha llegado procedente de La Habana y Nueva York este transatlántico sin novedad.

UNA ENFERMEDAD NUEVA

AFORTUNADAMENTE ES LEVE

Valencia, 23.—Es muy discutida una nueva enfermedad que ha aparecido y de la que aún no se han hecho estudios médicos. Parece que desde hace muy pocos días

muchas personas amanecen atacadas de una dolencia cuyos síntomas son: alta fiebre, hemorragias nasales abundantes y constantes náuseas.

Ha habido médico que tuvo que asistir a más de 30 atacados.

Lo curioso es que en la mayoría de los casos desaparecieron los síntomas de la dolencia, a las veinticuatro horas, con un simple purgante.

Angel Pestaña de propaganda

Bilbao, 23.—Angel Pestaña llegó anoche a Bilbao, donde se propone organizar varios actos con motivo de la revisión de la causa por el asesinato del gerente de Altos Hornos. Está muy vigilado, en evitación de que atenten contra su vida.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

La lucha electoral

en la provincia de Madrid

El Comité reformista del distrito de la Inclusa ha acordado proclamar candidato para luchar por el distrito en las próximas elecciones provinciales, al actual diputado D. Tomás Pérez Toledo.

Por el mismo distrito de Inclusa-Getafe, luchará, apoyado por el marqués de Aldama, su secretario particular Sr. Padilla.

También aspira a la representación de la provincia por el distrito de Alcalá-Chinchón D. Ignacio Bauer.

Los socialistas se proponen presentar candidatos para luchar por las mayorías en todos los distritos.

Entre los diputados que cesan, y que probablemente irán a la reelección, figuran los Sres. Merino, Molás, Nadal, del Coso, Arizmendi, Raboso y Pérez Toledo.

El último día de julio cesarán en el cargo de diputado provincial D. Francisco Sáinz Herráiz, D. Aquilino Asensio, D. Emilio Raboso y D. Fernando Torrecilla, liberales; D. Florentino Molás y D. Tomás Pérez Toledo, reformistas; D. Alberto Nadal y don

Leonardo Sáinz de Baranda, mauristas; don Manuel Arizmendi, conservador; D. Carlos Merino Echevarría, D. Demetrio Borralló y D. Adolfo del Coso, republicanos; D. Vicente Barrio y D. Andrés Ovejero, socialistas, y D. Antonio García Quejido, comunista.

Continuarán como diputados en el próximo bienio D. Alfonso Díaz Agero, D. José de la Puente Rivacoba, D. Antonio Navarrete, D. Antonio González Rojas, D. Francisco Fernández Flórez, D. Francisco González Castell, D. Domingo Blanco, D. Roberto García Trabado y D. Arturo Rodríguez Díaz, liberales; D. Luis R. Villamil, reformista; D. Hilario Crespo, D. José de Oñate, D. Antonio Yáñez y D. Angel Pérez Lastras, conservadores; D. Mariano de la Gala, D. Gonzalo Martínez Abellanosa, don Abelardo Parmenio Zubizarreta, D. Gonzalo López Dóriga, D. Felipe Salcedo y D. Justo Sarabia, mauristas.

Sociedad Española de Arte

Esta notable agrupación artística celebró el lunes, en el teatro de la Princesa, su función mensual interpretando la comedia de Muñoz Seca *El conflicto de Mercedes*, y el sainete de Antonio Casero y Larrubiera, titulado *Los holgazanes*.

La linda comedia de Muñoz Seca fué interpretada irreprensiblemente, y sin pasión alguna podemos decir, que no ya por aficionados, sino en profesionales, muy pocas veces hemos visto un conjunto tan aceptable en que los intérpretes se ajustaran de una manera tan perfecta al papel que desempeñaban.

Merceditas Barrio, actriz sobria y notabilísima ingenua, dió a la protagonista de la obra el realce necesario; la Sra. Menéndez, admirable en el papel de Julia, y Adela Barrio muy bien en el de *Ronana*.

Fernando Calvacho alcanzó un éxito personalísimo interpretando el papel de Andrés. El Sr. Díez, actor y director excelente, supo adaptarse a perfección al personaje de *Marqués*, y Fernando Ballesteros, acertadísimo en el de *Ricardo*.

La interpretación del sainete no desmereció en nada a la de *El conflicto de Mercedes*. Glorita Martínez Sierra estuvo monísima y muy desenvuelta en el papel de *Manolita*; la *Señal Engracia* tuvo feliz intérprete en la Srta. Rodríguez de Julián, y los Sres. Rappallo, Mateos y Millo sumamente graciosos en los papeles de *Longinos*, *Señor Natalio* y *Sotillo*.

Completaron el conjunto con su eficaz labor las Sras. Alisedo, Díez y Barrio (A.), los Sres. Morante, Martínez Sierra, e Iñigo Díez.

El público salió satisfechísimo de la velada.

L. P.

MOTOCICLETAS
HARLEY DAVIDSON
Las más seguras
Las más rápidas
Casa Landaulce
Marqués Riscal, 7

El Gaitero
Sidra Champagne de Villavieja (Asturias)

DOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

vieron cubiertas y barreadas, esto es, cortadas con altas barricadas; muchos de los cristianos que vivían en la plaza y que habían estado escondidos salieron con sus escopetas, y unos veinte soldados de la compañía de Diego de Herrera que se habían salvado en la torre, descolgándose con una cuerda, fueron armados con los arcabuces de los soldados que habían sido muertos o heridos en la sorpresa de la plaza.

—¿Pero dónde está el señor beneficiado?—decían algunas mujeres que habían salido de la torre.

—El beneficiado!—dijo uno de los de la compañía de Diego de Herrera—; no ha tenido valor para descolgarse por la cuerda como nosotros y se ha quedado en la torre.

—¿Cómo! ¡El beneficiado de Cádiz!—exclamó el marqués de la guardia—. ¡El que me casó esta tarde...! ¡Ah! ¡Diez hombres conmigo!

Pero cuando llegaron al pie de la torre les detuvo un espectáculo horrible.

La torre, que se había incendiado por el centro, arrojaba por los arcos de sus campanas torbellinos de fuego; por la parte que miraba a la plaza, un hombre asido a una cuerda se contraía, se izaba, luchaba, daba gritos, pero no descendía; estaba aferrado a la cuerda con el terror de la muerte.

En vano le gritaban los soldados que se dejase resbalar.

Aquel hombre no les oía. Viósele agotar sus fuerzas en conatos desesperados, extenderse al fin, quedar un momento pendiente de los brazos y caer luego desde la altura dando vueltas.

—¡Es el beneficiado!—gritaron las mujeres.

—¡Está muerto—dijo un soldado.

El marqués de la Guardia se separó de aquel lugar y se puso a pasear de nuevo a lo largo de la plaza.

SI DESEAS adquirir algún coche, motocicleta o camión, garantizado plenamente de su perfecto funcionamiento, al contado o a plazos; SI DESEAS vender vuestro vehículo en buenas condiciones, dirigíos a la Oficina técnica, establecida en Fuencarral, núm. 18, segundo. — RODRIGUEZ BUSTOS

Compraventa por cuenta propia, en Madrid y provincias, de automóviles, camionetas, motocicletas, neumáticos y toda clase de accesorios.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

receme que vais a dar con la horma de vuestro zapato!

—¿Pero vendrán aquí?

—¡Pues no han de venir!— Vedlos que suben el pecho.

—Pero no estarían en Yátor, porque si hubieran estado allí, no hubieran podido atravesar la rambla ni los barrancos—dijo el beneficiado.

—Habrán subido a la sierra y habrán pasado por el puerto.

—Pues entonces traen seis leguas en el cuerpo; vendrán rendidos—exclamó con desaliento el beneficiado.

—¡Pero calla!—exclamó Barbillo—. Han apagado las antorchas; encima los tenemos. ¡Ah valientes!

Y se tiró con el furor del miedo a las campanas.

En aquel momento una jara que penetró por el arco se le clavó en la frente y cayó de espaldas.

Levantóse un alarido de terror entre los prisioneros de la torre.

Otra jara hizo sonar de una manera aguda una campana, y otra y otra y otra siguieron entrando por los arcos.

Toda aquella pobre gente se arrodilló.

Sólo siguió tocando a rebato la campana mayor, cuyo badajo ponían en movimiento los prisioneros tirando desde el suelo de su cuerda.

Pero de improviso un nuevo incidente vino a centuplicar su terror.

Un humo espeso y acre empezó a penetrar por los arcos de las campanas.

Los monjes habían puesto fuego a la torre.

Sin embargo, entre aquel torbellino de humo y de llamas la campana seguía tocando apresuradamente a rebato.

Allá en los extremos de la villa y en el centro ardían también algunas casas de cristianos.

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

El alto comisario en Marruecos participa al ministerio de la Guerra desde Melilla lo siguiente:

«Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.»

El vapor «Vivente Puchol» sale para Cádiz con tabor y escuadrón de Regulares de Ceuta que van a Madrid.»

DESDE MELILLA

ENTRE IZUMAR Y SIDI MESAUD

Melilla, 23.—La Policía indígena y la jarka afecta a España, a las órdenes del coronel don Alfredo Coronel, establecieron dos puestos entre Izumar y Sidi Mesaud. En ambos puestos quedaron fuerzas de Policía y alguna Artillería.

Al frente de la jarka afecta iba el kaid Amarusen.

El enemigo no hostilizó a las tropas durante la operación.

De Dar Quebdani salió una columna mandada por el coronel Morales, la cual se mantuvo a la expectativa. La marcha de estas fuerzas efectuóse en dirección a Timayast.

También con objeto de evitar que los malhechores repitan sus incursiones con propósitos de robar se ha intensificado la vigilancia.

En la comandancia general han dicho a los periodistas que las nuevas posiciones establecidas el domingo último se llamarán Izumar número 2 y Tifamin.

OTRA HAZAÑA DE LOS SALTEADORES

En la pasada noche, diez ladrones, procedentes de la kabila de M'Talza, realizaron una incursión hasta el poblado de Arruit, parece que con objeto de robar el domicilio de un albañil que tiene varias hijas.

Fuerzas de la Policía indígena y algunos habitantes del poblado rechazaron a los malhechores, a los cuales causaron un muerto, que parece era el jefe de la partida. El muerto había sostenido un tiroteo con un soldado de la Policía indígena desde la distancia de 25 metros, y ocultándose cada uno tras una esquina.

Una Comisión de colonos estuvo visitando al alto comisario para pedirle que se eviten tales hechos, y se le prometió que se tomarían medidas para oponerse a las incursiones.

Los colonos habitantes de dicho poblado hicieron una cuantificación, reuniendo cerca de treinta duros, que entregaron como premio al policía indígena que evitó realizar sus propósitos los malhechores.

Estos, al ver caer herido a quien les capitaneaba, se dieron a la fuga.

Previamente los asaltantes habían cortado la línea telefónica.

El hecho se desarrolló de doce de la noche a las tres de la madrugada.

OTRO ARRESTO

Hoy regresará de Tafersit el coronel Gómez Morato, que cumplirá su arresto en la estación de hidroaviones.

EMBARCACION EMBARRANCADA

Una pequeña embarcación, llamada «Santa Clara», perteneciente a la matrícula de Orán, embarrancó en la playa de Cabo de Agua, en un lugar próximo a la desembocadura del Muluya.

Varios vaporcitos han acudido en socorro de la embarcación.

NO HAY DISCREPANCIAS EN EL MANDO

El alto comisario manifestó a los periodistas que es inexacto que exista disparidad de criterio entre los comandantes generales de Ceuta y los generales Vallejo y Gil Yuste.

Las reducciones que dichos generales introducen en sus campamentos se deben a instrucciones del alto comisario.

EL SECUESTRO DE LOS CANTINEROS

Por confidencias se sabe que en Aydir, y en una casa próxima a la que habita Abd-el-Krim, continúan la cantinera y el cantinero Isabel Céspedes y Francisco Baena.

VISITA A LA ESTACION DE HIDROAVIONES

El alto comisario, el comandante general y el séquito visitaron la estación de hidroaviones. Al regreso se detuvieron en el Hospital Docker, para informarse del estado del comandante del Tercio D. Felipe Trigueros, con quien conversaron.

EL BANDOLERISMO MORO

Melilla, 23.—Ayer ha visitado al comisario superior una Comisión de europeos que residen en Monte Arruit, exponiéndole su justa alarma por las reiteradas intenciones de los bandoleros moros. El Sr. Silvela ha ofrecido que se aumentará la vigilancia.

SARGENTO PROCESADO

Melilla, 23.—Ha ingresado en la prisión militar el sargento del regimiento de África, jefe de la avanzadilla del pozo número 2 de Tistutin. Antes ha prestado declaración ante el juez militar sobre aquel episodio.

NOTICIA DESMENTIDA

Melilla, 23.—No es cierto, como ha dicho algún periódico de Madrid, que la Policía indígena, al traer a la plaza al caid desleal de Beni Said, Kadur Naamar, lo llevara amarrado al cuello con cadenas.

Tampoco resulta cierto que Kadur esté preso en el mismo sitio que lo estuvo Abd-el-Krim, pues éste se hallaba en Cabrerizas y Kadur ha ingresado en Rostrogordo.

DESDE CEUTA

LA HERIDA DEL TENIENTE SABATER

Ceuta, 23.—A bordo del guardacosta «Uad» llegó el teniente de Regulares de Tetuán D. Ignacio Sabater, herido de gravedad en el vientre.

La herida se la causaron los indígenas que hostilizaban la posición de Tiguisas cuando el teniente salió a castigar a los agresores. Estos tuvieron varias bajas, y nuestras tropas únicamente la del teniente Sabater.

Ingresó en el Hospital Central.

DESDE TETUAN

LA LABOR DEL ALTO COMISARIO

Tetuán, 23.—Se asegura que todos los trabajos que viene realizando el alto comisario, por lo que se refiere al aspecto civil del Protectorado, se encaminan a crear lo más brevemente posible una Junta municipal que sea la encargada de preparar el censo, para que en el término de pocos meses se puedan celebrar las elecciones y constituir el Ayuntamiento de Melilla.

Quiere además crear Juntas municipales en Zeluán, Dar Drius, Monte Arruit y en todos los pequeños o grandes núcleos de población civil que vayan constituyéndose. Al mismo tiempo se construirán escuelas de instrucción primaria, dispensarios y alguna escuela de agricultura.

Los terrenos para construir los edificios

en los nuevos poblados en formación serán concedidos a los particulares, siendo preferidos los retirados que hayan servido en el ejército de África; unirá los nuevos pueblos por medio de carreteras y propondrá al Gobierno nuevas líneas de ferrocarriles y la inmediata construcción de embarcadero en Cabo de Agua y Zoco el Arba de Arkemán.

Cree el alto comisario que las obras de reparación del puerto de Chafarinas saldrán pronto a subasta, así como la construcción del puente internacional sobre el Muluya.

También está vivamente interesado el señor Silvela en que por la Junta de servicios locales de esta capital se proyecte, un gran plan de obras de urbanización, ya que en la capital del Protectorado no hay ni alcantarillado, ni aguas potables, ni parque.

Una de las reformas que más pronto se llevarán a cabo en ésta es la construcción del nuevo matadero, pues en el que se realiza actualmente la matanza es impropio de una ciudad cuya población, muy numerosa, aumenta extraordinariamente cada día.

Otras noticias de la campaña

EL PROTECTORADO CIVIL EN MARRUECOS

La «Gaceta» publica sobre este asunto la siguiente real orden:

«La conveniencia de disponer en todo momento de funcionarios técnicos o especialmente preparados para desempeñar ciertos cargos de la Administración del protectorado de España en Marruecos, puso de manifiesto la necesidad de establecer ciertas garantías, encaminadas a evitar o prevenir los perjuicios que en sus derechos legítimamente adquiridos pudieran irrogarse a aquellos funcionarios que, dependiendo de la Administración de la Península, pasaran a prestar sus servicios a la zona, regida en esta materia por preceptos distintos de los aquí vigentes.»

A fin de atender la expresada necesidad, V. M. se dignó autorizar su decreto de 3 de abril de 1917, dictado en virtud de las autorizaciones concedidas por la ley de 2 de marzo anterior, en cuyo artículo 17 se dispone que cuando algún funcionario del Estado, activo o cesante, pase con la misma categoría, o con otra superior o inferior a la que tenga, a ocupar algún puesto de la Administración jilifana, se le considerará, para todos los efectos de las leyes españolas, como desempeñando el destino que ocupaba en la Península, en cuyos escalafones continuará figurando y ascendiendo cuando reglamentariamente le correspondiera.

El espíritu de la anterior disposición no es otro que el de evitar los perjuicios que en sus carreras respectivas puedan sufrir los funcionarios que por conveniencias del servicio se vean obligados a abandonar los destinos de la Península para pasar a la zona, y es indudable que el mismo criterio de justicia o de equidad debe también tenerse en cuenta cuando se trate del cese en dicha zona de los propios funcionarios por conveniencias del servicio, en cuyo caso deben ser reintegrados, tan pronto como sea posible, a la escala activa del Cuerpo o carrera de donde proceden, de cuyos escalafones no han salido, según la anterior disposición, a fin de evitarles los trastornos o perjuicios inherentes a una interrupción de funciones en sus respectivos Cuerpos y categorías.

Con el propósito de aclarar las dudas que han surgido respecto de la aplicación de la citada disposición, en casos de cese en la zona de funcionarios dependientes de este ministerio, el ministro que suscribe, fundado en las anteriores consideraciones, tiene

el honor de someter a V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Los funcionarios de la Administración del Estado destinados a la zona española de Marruecos que por conveniencia del servicio cesen o hayan cesado en el desempeño de su cargo, tendrán derecho, por razón de la situación legal de que gozan, conforme al real decreto de 3 de abril de 1917, dictado como consecuencia de las autorizaciones concedidas por la ley de 2 de marzo anterior, a ocupar la primera vacante que de su categoría se produzca en el Cuerpo a que respectivamente pertenezcan.

Dado en Palacio a dieciséis de Mayo de mil novecientos veintitrés.—Alfonso.—El ministro de Estado, Santiago Alba.»

UNA NOTA DE LA ALTA COMISARIA

En la Alta Comisaría se ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa en la que se dice que, deseoso el Gobierno protector de que el jilifa realice, utilizando la mediación de las autoridades indígenas, cuantas obras públicas favorezcan a las kabilas, con objeto de conseguir que sea una realidad dentro de breve plazo cuanto los indígenas necesitan referente a enseñanza, higiene y obras públicas, se ordena por la Comisaría que se remita a las kabilas sumisas e insumisas un cuestionario con cuanto puede hacerse en este territorio, con objeto de que los indígenas contesten por mediación del amel del Rif el número de escuelas que los indígenas desean que se instalen en cada kabila, determinando el emplazamiento, ofreciendo el terreno en que deben construirse, señalando el número de sanatorios, dispensarios, enfermerías que deseen que se instalen, determinándose también los lugares estratégicos y número de escuelas primarias, que además de servir para la enseñanza de los indígenas, sean oficinas que puedan facilitarles semillas, abonos, trigo y cebada.

También se solicita de los indígenas que digan el número de carreteras, vías de comunicación, obras de alumbramiento de aguas, con objeto de transformar los terrenos de secano en regadío, que aseguren la cosecha todos los años.

Se pregunta además qué explotaciones mineras pueden establecerse en cada kabila, designando el sitio del yacimiento, con objeto de proponer al Gobierno que envíe ingenieros para estudiarlas.

NO HUBO POSICION ALGUNA EN PELIGRO

Ayer tarde facilitaron en el ministerio de la Guerra la siguiente nota oficiosa:

«El comandante general de Ceuta ha telegrafiado al ministro de la Guerra manifestando carecer de todo fundamento las referencias publicadas en la Prensa acerca del desamparo y peligro en que quedó con motivo de los temporales la posición de Buhrax. Aun para tal eventualidad de fuerza mayor estaban tomadas las previsiones, según larga y detallada lista de víveres que transmite el comandante general, haciendo constar también que a más de ser sobradas dichas existencias fueron reforzadas por un convoy; que se estableció por los Ingenieros un trasbordador, y que no existía ni puede existir peligro alguno, por haber entre la posición y campamento próximo columna mixta móvil y caravana que hubiera contenido cualquier agresión.»

NUEVAS CONDECORACIONES

Se ha concedido la medalla de Sufriamientos por la patria al comandante de Infantería de Regulares de Larache D. Eugenio Santana Gros, capitán del regimiento de América D. Blas Gómez y Pérez, tenientes de la Policía de Ceuta D. Faustino Sánchez

Hace cincuenta años

23 DE MAYO DE 1873

MADRID

Las doce armas de fuego recogidas el 23 del pasado en casa del duque de la Torre, que se hallaban en poder de un jefe de los voluntarios de Nouvilas, han sido entregadas al jefe de Orden público del ministerio de la Gobernación, Sr. Moras, que las devolverá a su dueño con las formalidades debidas.

PROVINCIAS

La fábrica de hilados de Esparraguera, que fué del Sr. Puig y Llagostera, ha pasado a ser propiedad de un alemán, que ha izado en ella el pabellón prusiano.

EXTRANJERO

Acaba de morir en Inglaterra el Sr. Nathan Lees, fabricante que habla sido de tejidos de algodón, dejando una fortuna de 250.000.000 de reales en dinero y grandes propiedades inmuebles. Era soltero y de treinta y cinco años de edad.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

de Molina y D. Sebastián Sáenz de Santa María; capitán de Caballería del regimiento de Alcántara D. Tomás Liniers Muguero y el oficial moro de Regulares de Tetuán Sidi Hamed Ben Kaddur Bidani.

LOS ASCENSOS CONCEDIDOS

Hasta la fecha, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha concedido el ascenso a los siguientes señores: Teniente coronel señor Núñez de Prado, comandante Sr. Franco, teniente Sr. Reyes, hoy capitán, al cual se le concederá en este empleo la antigüedad de la propuesta, y teniente Sr. Montero.

Asamblea de Cámaras de Comercio marroquíes

UN CUESTIONARIO

Recibimos la siguiente nota: «Los organismos mercantiles de la zona de influencia española en Marruecos, auxiliados por los hermanos de las plazas de soberanía en el Norte de África, han organizado para la segunda quincena del mes de junio próximo, coincidiendo con la fecha en que la capital del Protectorado celebra fiestas con motivo de la entrega de la bandera nacional al Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Tetuán núm. 1, la primera Asamblea de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura, a la que se han adherido las de Ceuta, Melilla, Tánger y Larache, expresándose también que prestarán el concurso valioso de su asistencia las Cámaras peninsulares. Los luctuosos sucesos de Melilla aplazaron la celebración del certamen, cuya conveniencia se reconoce hoy, máxime si se tiene presente que vamos a un cambio de orientación política que necesariamente habrá de apoyarse en los elementos creadores de riqueza, como medio de atar por el interés a protectores y protegidos. La Asamblea de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura hispanoáfricanas se desenvolverá dentro de un carácter eminentemente práctico, y en este criterio habrá de inspirarse sus conclusiones. En primer término atenderá a los problemas que nuestra actuación tiene planteados por igual a las distintas provincias del Protectorado. Después se referirán sus acuerdos a temas de interés regional y local, todos muy interesantes para el normal desenvolvimiento de los intereses españoles, únicos que en gran cantidad podrán servir de contrapartida a los enormes sacrificios que se impuso la nación. La Cámara de Comercio de Tetuán, que es la organizadora de este certamen, ha propuesto en primera línea el siguiente cuestionario de asuntos de interés general para el Norte de África:

Primero. Comunicaciones en general.—Necesidad de hacerlas más fáciles y regulares.—Implantación de nuevos servicios urgentes.—Tarifas de transporte.

Segundo. Vías públicas.—Fomento y construcción de las mismas, con un plan lógico que atienda a las verdaderas exigencias comerciales del territorio y prevea su importancia para el futuro. Tercero. Puertos.—Facilitación de medios para ponerlos en condiciones de competir y aun de aventajar a los extranjeros en África. Cuarto. Régimen de Aduanas.—Supresión de las franquicias en la zona.—Modificaciones que pudieran ser atendidas en los futuros convenios internacionales. Quinto. Arbitrios.—Revisión y estudio de aquellos de carácter local que se estimen perjudiciales para el desarrollo del comercio.

Sexto. Exposiciones.—Organizaciones de las mismas con carácter de permanencia para los productos y artículos españoles de más fácil venta en los mercados marroquíes. Séptimo. Facilidades para la labor y propaganda en la zona de los viajantes de casas de comercio españolas. Octavo. Relaciones con otros organismos.—Necesidad de que se consolide el prestigio de las Cámaras como órganos oficiales consultivos en la zona. Noveno. Reorganización de las Juntas de Servicios Municipales, de forma que puedan cumplir ampliamente todos sus fines. Décimo. Régimen local de alquileres en las poblaciones de la zona y fomento para la construcción de casas baratas. Undécimo. Plan general de colonización. Nuevo reglamento para los arriendos de Bienes Maghzen.—Crédito agrícola.»

Primero. Comunicaciones en general.—Necesidad de hacerlas más fáciles y regulares.—Implantación de nuevos servicios urgentes.—Tarifas de transporte.

Segundo. Vías públicas.—Fomento y construcción de las mismas, con un plan lógico que atienda a las verdaderas exigencias comerciales del territorio y prevea su importancia para el futuro.

Tercero. Puertos.—Facilitación de medios para ponerlos en condiciones de competir y aun de aventajar a los extranjeros en África.

Cuarto. Régimen de Aduanas.—Supresión de las franquicias en la zona.—Modificaciones que pudieran ser atendidas en los futuros convenios internacionales.

Quinto. Arbitrios.—Revisión y estudio de aquellos de carácter local que se estimen perjudiciales para el desarrollo del comercio.

Sexto. Exposiciones.—Organizaciones de las mismas con carácter de permanencia para los productos y artículos españoles de más fácil venta en los mercados marroquíes.

Séptimo. Facilidades para la labor y propaganda en la zona de los viajantes de casas de comercio españolas.

Octavo. Relaciones con otros organismos.—Necesidad de que se consolide el prestigio de las Cámaras como órganos oficiales consultivos en la zona.

Noveno. Reorganización de las Juntas de Servicios Municipales, de forma que puedan cumplir ampliamente todos sus fines.

Décimo. Régimen local de alquileres en las poblaciones de la zona y fomento para la construcción de casas baratas.

Undécimo. Plan general de colonización. Nuevo reglamento para los arriendos de Bienes Maghzen.—Crédito agrícola.»

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

No tardaron en oírse en las entradas del pueblo disparos de arcabucería.

Entonces fué cuando Yaye, Aben-Abou, Aben-Humeya, Aben-Jahuar y el Ferih salieron de la iglesia con los monfies.

Al salir de la plaza desembocaba en ella a la carrera una manga de arcabucería, en medio de la cual flotaba la bandera blanca con la cruz de bastos rojos que había visto desde la torre el difunto Barbillo.

Al frente de la manga y armado con una pica corta, venía un caballero joven, con el rostro pálido y la mirada chispeante e iracunda, que apenas vió a los monfies mandó hacer fuego con voz ronca a sus soldados.

Aquel caballero era el marqués de la Guardia.

Brillaron primero las mechas sopladás por los soldados y poco después se vió un relámpago y se escuchó una detonación uniforme; algunos monfies cayeron por tierra; a la descarga de la mosquetería española contestó una descarga de la ballestería de la montaña.

Algunos soldados cayeron también.

Una segunda descarga de los soldados diezmó de nuevo a los monfies.

—¡Es el marqués de la Guardia!—exclamó con terror el emir.—¿Qué es esto, Dios mío?

—¡El marqués de la Guardia!—exclamó con terror el emir.—¿Qué es esto, Dios mío?

—¡Hiero en mano y a degüello!—gritó con voz tonante Aben-Abou a los monfies, lanzándose el primero alfanje en mano sobre los soldados.

—¡Ah!—dijo el marqués de la Guardia con una alegría insensata, horrible—; ¡te me vienes a las manos, asesino! ¡A mí, camaradas! Los arcabuces bajo el brazo izquierdo y fuera las espadas; ¡a ellos! ¡Santiago y tierra España!

Pero de repente los monfies se detuvieron cortados;

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

por otra avenida de la plaza había aparecido el teniente Cristóbal de Belorado, y los barba enfilándolos como descargas de sus arcabuceros.

Casi al mismo tiempo el sargento Gaspar de Aponte desembocaba por otro punto y los hería por la espalda.

Los monfies acorralados entre tres fuegos, se arrojaron en tropel por una salida de la plaza que quedaba descubierta, obligando a que los siguiesen a Yaye, Aben-Humeya, Aben-Abou y Aben-Jahuar.

—¿Adónde va vuestra señoría?—exclamó el teniente Cristóbal de Belorado, atravesándose al marqués de la Guardia que se había puesto en seguimiento de los monfies.

—¡Huyen!

—No huyen; desembarazan un lugar en que se han encontrado acorralados por sorpresa; pero dentro de poco cargarán sobre nosotros a centenares. ¡A cubrir las calles!—gritó inmediatamente el viejo soldado.

—¡Es verdad!—dijo suspirando el marqués.—Mandad barrer las calles; primero es nuestra obligación como nobles y castellanos; sacad todos los muebles y colchones que encontréis en las casas; ¿tenemos bastante pólvora?

—Nos hemos traído cargadas cuatro acémilas.

—Destinad veinte hombres que apaguen el incendio de la iglesia. Hola, ¿qué hacéis, alférez Cordavias? Id cubriendo. Sargento Aponte, vivo: haced abrir las casas y barrer aprisa. Recoged nuestros heridos y rematad a esos perros monfies. ¡Ah! Primero es nuestra obligación como cristianos y caballeros.

Y se puso a pasear por la plaza con la pica debajo del brazo y con una distracción espantosa, murmurando monosílabos y lanzando de tiempo en tiempo un horroroso juramento.

En un momento las calles que daban a la plaza estu-

DOLOR DE CABEZA desaparece con el AS FLOREZ

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Real orden desestimando las instancias presentadas por el Colegio de Abogados de esta corte, relativas a la forma en que sus colegiados deben tributar por la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey firmó ayer, los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Disponiendo sean declarados excedentes, en cuanto a las funciones activas, los Registradores de la Propiedad que sean elegidos senadores o diputados a Cortes.

GOBERNACION.—Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo morado y negro, a D. Ricardo Aparicio y Aparicio.

Idem honor de jefe superior de Administración a D. Julio Alvarez Buyla y a don Carlos Ibáñez de Ibero.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros a D. Basilio Paraiso y Lascas.

Nombrando vocal del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros a don Enrique García Martín.

Promoviendo al empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a D. Jesús Martín y Arribas.

Concediendo en el acto de su jubilación honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a D. Félix Hilarion Alcaide y Muñoz, jefe de sección de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos.

Reformando la instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales y haciéndola extensiva a los correspondientes a los Cabildos insulares de Canarias.

Disponiendo que los Municipios menores de 500 habitantes que por falta de recursos no puedan pagar al secretario el sueldo mínimo podrán asociarse, pero en ningún caso puede ser el sueldo inferior a 1.500 pesetas anuales.

Aprobando el proyecto de modificación y adición al plano del Ensanche de la ciudad de Barcelona, de una vía de enlace del paseo de Colón con el Parque de Montjuich.

Concediendo la nacionalidad española a D. Eduardo Heusch, súbdito alemán.

Nombrando a D. Adolfo Robles Vallecillo inspector provincial de Sanidad del Campo de Gibraltar.

HACIENDA.—Nombrando jefe de sección de la Subsecretaría a D. Joaquín Martínez Cabañas.

Jubilando a D. Manuel Trillo, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Aduanas.

Nombrando jefe de sección de la Dirección general de Aduanas a D. Francisco Torregrosa.

Idem jefe de la Aduana de Santander a D. Pantalón Alonso.

Idem segundo jefe de la Aduana de Almería a D. Leonardo Sanz.

MARINA.—Real decreto ratificando la eficacia del reglamento provisional para regular los enganches y reenganches de las clases de marinería.

Idem id. concediendo el empleo de contraalmirante de la Armada, en situación de reserva, al capitán de navío, en dicha situación, D. Antonio del Castillo y Romero.

Propuesta de concesión de la medalla de Sufimientos por la patria a favor del teniente de navío D. Juan Navarro Laguino.

Idem de ascenso de los tenientes médicos D. José Hidalgo, D. Manuel Sierra y D. Arturo Valdés.

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Antonio Gorostegui y Campuzano pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Conferiendo el mando del regimiento de Infantería de Mahón, núm. 63, al coronel don Eduardo Pérez Ortiz, y el cargo de gobernador militar de Avila al de dicho empleo don José Monino Toribio.

Idem el mando de la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia al coronel don José Vinas Gilmet.

Idem el cargo de interventor militar de la Capitanía general de Baleares al comisario de guerra de primera clase D. Fulgencio Villacampa Núñez.

Son, además internacionales: Ross, Thomson y Cowan.

El Real Madrid, según noticias de hoy, alineará el siguiente equipo:

Portero, Martínez. Defensas, Quesada y Escobal. Medios, Mejías, Petit y Mengotti. Delanteros, De Miguel, Posada, Bernabeu, Félix Pérez y Del Campo.

A este partido, que ha despertado gran expectación entre los aficionados, asistirán Sus Majestades y Altezas Reales.

Completará el programa del festival de mañana, ejercicios de gimnasia de conjunto, en los que tomarán parte 600 niños de las escuelas municipales, bajo la dirección de don Afrodísio Aparicio.

«FOOT-BALL»

LA FINAL DEL GRUPO B

El pasado domingo día 20, y en partido jugado contra el Balompié Ariñ, quedó campeón de segunda categoría, grupo B, el Club Deportivo Nacional.

Como también debe saberse algo de los Clubs modestos, no ha de ser siempre de los ya conocidos de todos, este campeón de su categoría, al alcanzar este título tan estimulante para sucesivas luchas, ha servido para que rebose el entusiasmo de sus socios y piensen en aumentar sus prestigios creando un once infantil, de donde salen las futuras estrellas del mañana.

El campo que posee desde hace poco tiempo, ha servido para que afluyan nuevos adeptos del Nacional.

Si hasta ahora el camino les fué tortuoso, con vicia lánguida, hoy ya pueden marchar con desembarazo y con el orgullo de campeones.

Que así sea.

LAFORREST

Desde Barcelona

LA HUELGA EN LOS TRANSPORTES. CENSURAS AL AYUNTAMIENTO

Barcelona, 23.— Sigue sin resolverse el conflicto del ramo de transportes. Las calles, a pesar de la buena voluntad de los guardias de Seguridad, siguen intransitables. La pasividad del Ayuntamiento en este conflicto es objeto de graves censuras, pues ante el peligro que corre la salud pública de esta ciudad, ni siquiera se ha dignado obligar a la Empresa concesionaria de la limpieza pública a que cumpla su contrato, o rescindirle y encargarse por su cuenta de efectuar el servicio.

Como se trata de una Empresa potentísima que realiza grandes negocios con el Ayuntamiento de Barcelona, se dice que los concejales son impotentes para hacer cumplir dicho contrato. Tales son los compromisos que los concejales tienen con la Empresa de referencia.

Parece ser que se trata por los contribuyentes de organizar una manifestación pública aconsejando la resistencia a pagar los arbitrios municipales como protesta por el abandono en que se encuentran las calles de la ciudad.

También hay el propósito de pedir la rescisión del contrato con la Empresa concesionaria de las limpiezas y pedir que sea el Ayuntamiento el encargado de las mismas.

LA HUELGA ES POLITICA

La huelga actual ha quedado convertida en una huelga política, en la que lo que menos preocupa al parecer es el conflicto pendiente, quedando reducido a un duelo entre el gobernador civil y el Ayuntamiento, y mientras tanto el conflicto se agrava por momentos.

SE ACABA LA BENCINA

Los almacenes al detall de bencinas y grasas para automóviles han agotado casi todos los dichos artículos, lo que hace poco menos que imposible proveerse de dichas materias. En los dos o tres establecimientos que las poseen se forman durante todo el día largas colas de personas que van en busca de esencia.

Con tal motivo son en gran número los autos de alquiler, motos y algunos coches particulares, que se ven imposibilitados de prestar servicio por falta de bencina.

LA FABRICACION DEL PAN

Son en gran número también los que se ven imposibilitados de hacer pan por falta de elementos, especialmente leña y harina. Una Comisión de panaderos ha estado en el Gobierno civil para quejarse al Sr. Raventós de que si no se les proporcionan medios de transporte mañana se verán imposibilitados de hacer pan.

Ante la inmensidad del conflicto que esto representaría, por la autoridad se estudia la manera de facilitarles los transportes, y parece ser recurrirá a la Intendencia militar.

AUXILIO DE LOS MILITARES

El delegado de Hacienda ha tenido que recurrir a los militares para trasladar desde la estación los efectos timbrados que se necesitaban con urgencia para el despacho de los asuntos de la Delegación de Hacienda.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Al recibirnos el gobernador al medio día nos dijo que el conflicto sigue sin resolver, pues todavía no había recibido la contestación patronal. «El servicio—añadió—se presta en lo posible con los carros guiados por los guardias de Seguridad.

Las negociaciones siguen su curso, sin que por ahora se vislumbre la solución. Por mi parte, dijo, estoy dispuesto a demostrar el gran afecto que tengo al pueblo de Barcelona, buscando hasta conseguirlo una rápida solución.

Hoy han salido 28 carros; ocho destinados al mercado, ocho al distrito de Atarazanas, seis al distrito del Borne y seis más al distrito de Santa Catalina.

Esta mañana numerosas fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad estaban apostadas en la Plaza de España con objeto de

impedir las coacciones a los carros que llevan verduras a Barcelona.

AUMENTAN LOS HUELGUISTAS

A media mañana se recibió la noticia del vecino pueblo de Hospitalet diciendo que por acuerdo del Sindicato de obreros del campo de dicha población, se había acordado suspender el envío de verduras y hortalizas a Barcelona. Con tal motivo los mercados han quedado completamente desabastecidos.

NOTA OFICIOSA

Según nota oficiosa facilitada en la Alcaldía diciendo que ante la persistencia de las amenazas de que fueron ayer objeto los conductores, esta mañana no ha entrado ningún carro de los destinados a la recogida de las basuras.

En una reunión celebrada hoy en la Alcaldía se ha acordado que cada teniente de alcalde señale en su distrito algunos sitios para que los vecinos depositen en ellos las basuras a fin de facilitar la desinfección de las mismas.

FALLECIMIENTO

Barcelona, 23.—Esta mañana ha fallecido en el Hospital Clínico Cristóbal Anglada, que resultó herido en el tiroteo ocurrido el día 6 del actual en la Rambla.

Hiere a su novia e intenta suicidarse después

José Armesto Bruzo, de veinticuatro años, albañil, sostuvo esta mañana una disputa, cuando estaba comiendo, con su amante, Francisca Regalado Martín, de veintitres años. La causa fué porque el solicitó dinero de la mujer y ésta negóse a darlo. Irritado José, cogió un cuchillo e intentó agredir a Francisca, la cual resultó con cortaduras en una mano.

Después el irascible novio se infirió, con ánimo de suicidarse, varios pinchazos.

Ambos amantes fueron asistidos en la Casa de Socorro correspondiente, pasando después a presencia del Juzgado, pues las lesiones que sufrían no eran, por fortuna para ellos, de gravedad.

Palace Hotel SALON CORTES

DOMINGO 27 MAYO A LAS 9 Y 30 GRAN DINER JAZZZZZZZZZ SIEMPRE NOVEDAD CUBIERTO 12 PESETAS SIRVANSE RESERVAR LAS MESAS CON ANTICIPACION TELEFONO 3.676 M

CONSEJO DE MINISTROS

Después del acto de la apertura de Cortes se reunió en el palacio del Senado el Consejo de ministros.

Esta reunión, no anunciada previamente, está relacionada, sin duda alguna, con la crisis que provoca la dimisión del ministro de la Guerra.

Las actas protestadas

Continuó ayer por la tarde la vista de las actas protestadas, constituyéndose el Tribunal a las tres y media.

ALGECIRAS

En nombre del candidato derrotado, don José Luis de Torres, impugna el acta D. José Morote, pidiendo la nulidad de la elección.

Le contesta el candidato triunfante Sr. Rodríguez Piñero, afirmando que aun descontando todos los votos a que se había referido el impugnador, aún le quedaría sobre su contrincante una abrumadora mayoría.

NULES

El candidato civilista derrotado, Sr. Chicharro, pide la nulidad de la elección, alegando que se cometieron atropellos y coacciones.

El Sr. Valentín defiende su proclamación y rebate las afirmaciones del derrotado.

LEDESMA

En nombre del candidato derrotado, señor Marimón, impugna el acta el Sr. González Bárcena, oponiéndose a la proclamación del Sr. Casanueva, que estima ilegal.

El Sr. Casanueva se defiende y aduce también razones en su favor.

ARENYS DE MAR

D. José María Milá y Camps impugna la proclamación del regionalista señor barón de Güell, que aparece triunfante, y al cual defiende D. Leopoldo Matos.

TERUEL

El Sr. Rosado Gil, en nombre del candidato derrotado, señor conde de Elda, impugna el acta aduciendo gran acopio de razones, que niega en nombre del triunfante, Sr. Terán, D. José Morote.

REQUENA

La combate el candidato derrotado Sr. Lázaro, quien asegura que se le ha arrebatado el acta en virtud de gran cantidad de coacciones e ilegalidades.

El Sr. Pérez Manglano defiende la legalidad de la elección en nombre del candidato triunfante, Sr. García Berlanga.

SEVILLA

El candidato republicano derrotado, señor Martínez Barrios, impugna el tercer lugar, y el Sr. Matos defiende al candidato proclamado.

LOS HABANOS

FLOR DE MORALES SON LOS MAS CAROS, PERO...

El crimen de la calle de la Libertad

LA SESION DE AYER PRUEBA PERICIAL

Terminó la sesión de ayer con la prueba pericial, quedando tan sólo para hoy el examen de algunos clichés, sobre los que tenía que dictaminar el jefe del Gabinete central de identificación de la Dirección de Orden Público, que no pudieron examinarse, por ser la hora muy avanzada—las ocho de la noche—y faltar luz.

En primer lugar comparecieron los doctores Méndez del Caño y Pombo (D. Leopoldo), médicos forenses que hicieron la autopsia del niño Primitivo Rosado. Después lo hicieron los doctores D. Salvador Pascual, catedrático de Medicina Legal; D. Juan Negrín, D. José González Campo, D. Emilio López Vidriero, también catedrático, y el comacante médico militar D. Paulino Fernández Matos, que vestía uniforme.

Leyó el Sr. Pascual, perito propuesto por la defensa, un extenso informe, en el que afirmó que agresor y víctima estaban frente a frente, que hubo lucha, y por tanto, defensa. Para sostener su tesis describió las heridas, y aseguró que la sangre, saltando en distintas direcciones, debió manchar las ropas del agresor y de la víctima.

El doctor González Campo, también perito de la defensa, aseveró que puede determinarse el momento de la muerte por el estado de la digestión gástrica. El tiempo que los alimentos permanecen en el estómago es mucho más prolongado de lo que cree el vulgo: dura una digestión de una comida corriente de tres a cuatro horas. Aplicando estos principios al hecho de autos, hay que partir de una hipótesis, ya que no consta la cantidad que comió Primitivo; pero siendo la normal en individuo de su edad unos 500 gramos, en media hora apenas es apreciable la disminución del volumen de lo ingerido. Pudo ocurrir, por tanto, la muerte una hora después de haber comido.

El perito propuesto por la acusación, señor Fernández Matos, contradice la hipótesis de la lucha y cree que la herida se infirió de lado. Las equimosis del codo las atribuye a la caída de Primitivo sobre el codo, donde se aprecian. A su entender, no puede afirmarse nada en concreto respecto de la digestión, ni nada puede demostrarse por ella; según una moderna teoría, los jugos gástricos siguen actuando después de muerto el individuo. Muy bien pudo no mancharse el agresor, porque la sangre no tenía orificio directo exterior de salida; por el contrario, chocaban con masa muscular y podía salir por ello babeando.

Los médicos forenses Sres. Méndez del Caño y Pombo mantienen las conclusiones del dictamen de la autopsia, que no reproducimos por ser conocidas ya.

A continuación, el competentísimo jefe del Gabinete central de identificación, don Victoriano Mora, y el Sr. Urrera, también perito dactiloscópico, informan sobre una huella que recogieron del suelo, producida por el pantalón de la víctima. Dice el señor Mora que no encontraron en el procesado indicios que delatasen que se había mudado de ropa. Hace observar la turbación mostrada por el inculpaado al examinarle las manos, que estaban limpias. Esta turbación le hizo sospechar, y también le extrañó muchísimo la persistencia de Sabas en indicarle los sitios donde podrían encontrar las huellas.

LA SESION DE HOY CONTINUA LA PRUEBA PERICIAL

Los peritos dactiloscópicos Sres. Mora y Muller muestran una fotografía en cristal en la que aparecen las huellas que produjo la sangre en el pantalón de la víctima.

Uno de los señores jurados propone que se practique una inspección ocular en el lugar del suceso.

Protesta el Sr. Montoya de que habiendo propuesto la acusación privada fuera de término la prueba de los peritos médicos, haya sido admitida.

PRUEBA TESTIFICAL

El primer testigo que declara es Pedro Gacho, de catorce años.

Fiscal.—Tú eras dependiente, antes de serlo Primitivo, de Sabas García?

Testigo.—Sí, señor.

F.—Te maltrataba Sabas?

T.—Sí, señor; me maltrataba.

Pregunta el acusador privado, Sr. Sol Jaquotot.

Acusador.—Ha dicho usted a preguntas del señor fiscal que el procesado le pegaba. ¿Llegó alguna vez éste a amenazarle de muerte, a decir que le iba a matar?

T.—Sí; me lo dijo.

No interroga más el Sr. Sol, y al llevar al niño al sitio que ocupa la defensa para que conteste mejor al letrado defensor, mira con verdadero pánico a Sabas, que está detrás de él.

Dice que a la única persona a que se despatchaba a la hora de la siesta en la carnicería de la calle de la Libertad era a la hija del tabernero.

A continuación Manuel Rodríguez, el dueño de la carnicería, manifiesta que Sabas García Mateos era el encargado de su establecimiento; que le daba el cincuenta por ciento de las ganancias, y que, a pesar de ir bien el negocio, nunca percibió cantidad alguna. Cuando después de lo acontecido—dice—he podido enterarme de que mi encargado jugaba, no me extrañó nada que no me hubiera entregado las cantidades que debía darme.

Asegura que en la tarde del día 7 de julio estaba dispuesto a traspasar la tienda, le dijeron lo que le dijeron, y al describir lo que sucedió cuando el día referido entraron él y Sabas en el local que ocupaba la carnicería, en la calle de la Libertad, afirma que su encargado pasó delante, ocultándole de este modo el cadáver de Primitivo.

Cree que, aun cerradas las persianas, se ve bien en la tienda con la luz que entra por el montante.

Añade que no dejó en depósito de Sabas 45.000 pesetas, cantidad que nunca tuvo la dicha de poseer.

Los abastecedores no le han reclamado en ninguna ocasión dinero por las facturas que Sabas García debía abonar.

Exigió a Sabas que le rindiera cuentas, cosa que no consiguió.

Se enteró, como ha dicho antes, de que el encargado jugaba a los prohibidos después del día de autos. Si lo hubiese sabido antes, le hubiera dicho:

—Hijo mío, juega por tu cuenta, que por la mía no juega nadie. (Sigue la vista.)

J. A. MORENO

Entrega de la bandera a los regulares de Ceuta

Esta noche llegarán los Regulares. Vienen en dos trenes, a las dos y media y tres y media.

No llegarán a la estación de Atocha, pues por combinación de líneas irán directamente a Carabanchel.

La entrega de la bandera a los Regulares se celebrará probablemente el día 27 en la Rosaleda del Retiro.

Vienen un tabor de Infantería (tres compañías a pie a 150 hombres) y un escuadrón de Caballería de cien caballos.

Manda la unidad el teniente coronel de Infantería D. Eliseo Alvarez Arenas.

Con el tabor de Infantería vienen el comandante D. Manuel García Martínez; los capitanes D. Pablo Martín Alonso, D. Manuel Vierna Trápaga y D. Juan Mendoza Iradien; los tenientes D. Luis Vaquera, D. José Álvarez, D. Manuel Marchante, D. Mariano Méndez Vigo, D. Alfonso Cirujeda, don Eduardo Galla, D. Lamberto Mateo, don Manuel Calvo, D. Francisco Núñez y don José Ramos, y los oficiales moros Madani y Dris Ben Jesain.

Formando Comisión, los capitanes D. Rodrigo Peñalosa y D. José Sotelo, teniente D. Pablo González, capitán D. Casto González Rojas y alférez D. Fernando Ramos. Con el tabor de Caballería, el capitán D. Sebastián Parini, un teniente y un oficial moro.

LOS PECHOS DE ARMAS Y LAS BAJAS DEL GRUPO

Desde el año 1913 ha intervenido este Cuerpo en 173 hechos de armas.

Las bajas tenidas por el Grupo de Ceuta desde 1913 a la fecha son:

Muertos: 5 jefes, 29 oficiales y 517 de tropa.

Heridos: 7 jefes, 57 oficiales y 1.252 de tropa.

Total, 1.769 bajas. De ellas, 509 en Melilla, durante la reconquista y el año 1921; 266 en el territorio de Ceuta el mismo año. En el último año las bajas han sido 258.

CONCESION DE LA BANDERA

La real orden de 2 de noviembre de 1921 concediendo la bandera decía así:

«El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el alto comisario de España en Marruecos, ha tenido a bien conceder al Gru-

po de fuerzas Regulares indígenas de Ceuta, número 3, la bandera nacional, semejante a la que corresponde a los Cuerpos de Infantería de nuestro Ejército, por haberse hecho dicho Grupo acreedor a ello, dados el entusiasmo, valor y disciplina con que ha combatido en nuestras filas, cooperando eficazmente a la acción del protectorado encomendado a la nación en Marruecos.»

La Medalla militar le fué concedida por real orden circular de 14 de agosto de 1922.

La Confederación de la Prensa Hispanoamericana

TRABAJOS DEL SR. GOVIN

La Prensa cubana ha recogido, adhiriéndose a ella con gran entusiasmo, la iniciativa de D. José Manuel Govin, presidente de la Empresa editora de El Mundo, relativa a la conveniencia de reunir en un gran Congreso de Prensa hispanoamericana a los periódicos de la América hispana con los periódicos de España.

En estos días ha marchado a Santo Domingo el Sr. Govin para iniciar allí los trabajos sobre el mismo asunto y dejar constituido en aquella República, cuna de la colonización y conquista española de todo el Continente, el Comité de propaganda para la hermosa obra de la Confederación de la Prensa hispanoamericana.

D. José Manuel Govin, que fué recientemente nuestro ilustre huésped, embarcará para España a fines de este mes, y se propone traer, juntamente con el acta de constitución de este Comité, una valiosa colección de datos acerca del desembarco de Colón en Santo Domingo, y cuanto pueda ilustrar a las nuevas generaciones sobre la importancia, desde el punto de vista arqueológico, del lugar donde reposan los restos del primer almirante de América.

El Papa condecora a Bethlem

Budapest, 23.—Su Santidad Pío XI ha concedido al Presidente del Consejo de ministros, conde de Bethlem, el Gran Cordón de la Orden Pia.

LA COMPANIA DE MADERAS

Madrid, Argumosa, 14, teléfono M-686. Bilbao, Santander, San Juan (Avilés), Pasajes, Alicante y Huelva.

Vida deportiva

LA SEMANA DEPORTIVA MUNICIPAL

Anoche, a las nueve, en el expreso de Irún, llegaron a Madrid los jugadores que integran el equipo escocés que mañana contendrá en el Stadium Metropolitano con nuestro Real Madrid.

El Dundee está formado por los jugadores siguientes:

- Portero, Forthingham. Defensas, Ross y Thomson. Medios, Coyle, Rankin e Irving. Delanteros, Cowan, D. Mac Lean, Halliday, Letham y Mac Donald. D. Mac Lean, centro delantero, internacional diez veces, ha jugado con Glasgow Rangers y con Bradford City. El Dundee pagó al Bradford City 2.500 libras esterlinas por este jugador excepcional, cuya actuación en los meses de agosto a noviembre fué sorprendente, marcando 22 «goals».

Halliday es el único delantero escocés que ha logrado marcar en una sola tarde cinco «goals», habiendo marcado cuatro «goals» en otras dos ocasiones.

Irving es medio internacional del equipo de Irlanda.

SALAMANCA

IMPRESIONES DE VIAJE

La diócesis salmantina

Un insigne hispanófilo, perfecto conocedor de los más apartados rincones de nuestra Patria, al hablar de la provincia salmantina decía que en ella se habían refugiado las más puras tradiciones y costumbres de nuestra raza, hasta el punto de ser hoy la comarca salmantina lo que fué España entera en los siglos de su mayor esplendor.

Y no es—aventuramos nosotros por propia cuenta—que se haya rezagado en el curso de la Historia; lo que acontece es que el elevado espiritualismo de nuestra estirpe, las cristianas creencias y la vida sobria y ejemplarísima de nuestros abuelos no eran incompatibles con el progreso humano, si por progreso se entiende todo evolución material o moral no opuesta a las leyes naturales y a los principios de la moral cristiana.

Por eso, Salamanca ha podido aunar sus tradiciones con el progreso y mostrarse, a la vez, digna guardadora del tesoro de las afejas y puras costumbres castellanas, y ciudad celosa de su creciente actividad, en forma que pocas comarcas pueden ofrecer una tan brillante perspectiva como Salamanca, en relación a los adelantos materiales que habrá de poseer en breve plazo, tales como el aprovechamiento de la inmensa cantidad de energía contenida en el cauce de sus ríos.

¿Cómo pudo obrarse este prodigio? Cupo a Salamanca ser sede episcopal, en la que tomaron asiento los más esclarecidos prelados de nuestra Patria, sapientísimos y virtuosos varones, que con acertado gobierno dirigieron durante muchos siglos su rebaño espiritual.

Por otra parte, la provincia salmantina fué cuna de un sinnúmero de familias nobles, de casas de remoto abolengo, cuya alcurnia se basó siempre en el lema de legar a sus hijos la fe cristiana y el amor a Castilla y a sus Reyes, con la misma alteza de miras que heredaron estas virtudes de sus padres.

He ahí, si no, nuestra gloriosa historia; en sus páginas se suceden aquellos nombres de prelados, de héroes y conquistadores de mundos, de nobles e hidalgos cuyos escudos ostentan aún en sus palacios, en sus colegios, en las solariegas casas de antigua arquitectura las calles salmantinas. He aquí, si no, sus aulas universitarias, donde los más renombrados maestros en santa Teología y en Humanidades, formaron las legiones de sabios que durante siglos hubieron de difundir en todas direcciones, sobre la Tierra, las ciencias y las artes. He ahí sus colegios y seminarios, nacidos al calor de las aulas universitarias con el apoyo de los Reyes y el auxilio y munificencia de magnates y prelados; lugares de austero recogimiento, donde la juventud se aleccionaba en las más diversas disciplinas.

¿Y para qué proseguir esta enumeración, de suyo interminable?

He ahí a Salamanca entera, donde cada

lugar, cada piedra, cada rincón, es reliquia de nuestro glorioso pasado, de nuestras austeras costumbres y de nuestras cristianas tradiciones.

En el alma de todo salmantino—diganlo si no quienes hayan pisado una sola vez aquella hermosa tierra—hay un fidalgo recio, tenaz, austero, que auna todas las virtudes castellanas, y en cada mujer de aquella tierra, donde el tipo de belleza española se da puro y frecuente, hay una madre cristiana, digna émula de aquella doña María que mereció el sobrenombre de «Mártir» y pasó a nuestra Historia con el de «Brava».

Cambiaron los tiempos de nuestro esplendoroso pasado, vinieron aquellos de la decadencia, y cuando en España abríanse paso las influencias revolucionarias, en Salamanca, como en Navarra y otras muy contadas provincias, se puso el veto a las nocivas corrientes de la «Enciclopedia», y se mantenía el espíritu de nuestras instituciones, el amor al pasado y las puras costumbres familiares.

Lucha titánica con el engañoso progreso hubieron de librar los sapientísimos varones que en el siglo XIX se sucedieron en la silla de Salamanca; mas cupo la fortuna (como antes anotábamos) a aquella diócesis de ser gobernada por hombres de dotes y virtudes rarísimas, a los cuales se debió la victoria de los sanos principios.

En tan brillante y meritisima labor no es dado señalar excepción alguna, y actualmente es gloria de nuestro episcopado el meritisimo y docto señor que ocupa la silla de Salamanca, porque en él concurren las dotes de caridad, celo e inteligencia de que Dios se sirvió proveer a sus antecesores.

Terreno bien abonado le ofrecen a mostrar sus virtudes los tiempos presentes, de luchas sin tregua en el campo social, luchas extendidas en todo el Mundo y que en Salamanca no pudieron por menos de dejarse sentir, si bien más moderadamente que en otras regiones.

El celosísimo prelado vigila el curso y aspectos de la enpenada contienda, y por su gestión ha merecido y merece de continuo la gratitud de sus diocesanos, sin distinción de clases, porque obreros y patronos se muestran conformes en aplaudir el espíritu de paz y concordia en que inspiró siempre sus consejos y decisiones.

Cuanto han recorrido la extensa diócesis salmantina habrán sido testigos, como nosotros, de las pruebas de amor y admiración que continuamente ofrecen a su prelado los habitantes de aquella comarca y tendrán noticias de la caridad ejercitada sin descanso por el «señor obispo», como todos dicen al nombrarle, respetuosamente, y del feliz acierto de su tutela espiritual.

A él se deben, por otra parte, fecundas iniciativas, y cuantas llegan a sus oídos, que ya moral o materialmente redunden en bien de sus diocesanos, son acogidas por el prelado entusiásticamente.

Consignamos en estas notas de viaje los méritos de tan ilustre varón, movidos por ese sentimiento de justicia que impulsa a señalar el ejemplo de las altas virtudes a quienes presenciaron la práctica de la caridad. A más de ello, durante nuestra última estancia en Salamanca, tuvimos ocasión repetida de oír los más calurosos elogios, hechos del actual obispo salmantino, por quienes dada su humilde condición no saben descubrir la lisonja con artificiosas palabras, y al hacer sus elogios estaban bien lejos de que habrían de encontrar eco en estas columnas.

El Monte de Piedad Salmantino

Creóronse los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros para cumplir dos fines altamente humanitarios que pueden refundirse en uno: la protección de las clases menesterosas.

¿Cuántas lágrimas no lleva enjugadas esta meritisima institución? ¿A cuántas familias han salvado de la miseria las Cajas de Ahorros, librándolas de las garras de la usura?

Diganlo los artesanos, los menesterosos de todas las regiones de España, y muy principalmente los modestos labradores, que gracias a ellas pudieron conservar sus pequeñas propiedades y el fruto de su trabajo.

Se da el caso, de todos conocido, tan lamentable como frecuente, de un pequeño propietario o un colono de escasos recursos, que consiguieron, tras rudas labores, luego de empapar la tierra con el sudor de incesante trabajo, al llegar esta época, ver frondosos trigales que la Naturaleza, menos avara que los hombres, les ofrece como premio.

Mas entonces, agotados sus recursos en la larga invernada, para recoger el grano que ha de compensar su esfuerzo, precisa allegar cantidades para invertir en la siega. ¿A qué precio puede obtener este dinero? Generalmente la usura le acecha entonces y derrama en sus manos aquellas monedas indispensables para terminar sus labores a un precio explotador, y cuando, terminadas las faenas, creen el colono o el propietario poseer lo que en derecho y justicia debe pertenecerles, se encuentran con una obligación contraída que les obliga a despojarse del fruto de su trabajo.

Por otra parte, las Cajas de Ahorros, y entre ellas muy principalmente la de Salamanca, se han impuesto la misión de fomentar en los labradores el innato deseo que sienten de poseer la tierra que labran, y a ello ha tendido esta Caja ejemplarísima, trazando nuevos cauces donde desenvolver su benéfica actividad, incorporándose al movimiento social de la ampliación del crédito agrícola.

Recientemente la Caja de Ahorros de Salamanca ha otorgado un préstamo de 25.000 pesetas a numerosos vecinos del pueblo denominado Endrinal, para facilitarles la adquisición de una dehesa de grandes dimensiones que subdividida en parcelas ha pasado a ser propiedad de aquellos honrados labradores.

En cuanto a la robustez del crédito que hoy goza la Caja de Ahorros que nos ocupa, nos limitaremos a consignar los hechos siguientes:

En el año 1921 sufrió una prueba de las que consolidan la resistencia de toda clase de establecimientos.

Ocurrió que, por una falsa alarma, se abrió paso el equivocado rumor de que había suspendido pagos.

Entonces se apresuraron los impositores a retirar sus cantidades; claro es que las personas sensatas se convencieron en seguida; pero así y todo hubo reintegros en este día por la cantidad de más de 350.000 pesetas, las mismas que volvieron al día siguiente,

con la diferencia que era ya una garantía la que tenían los impositores y una confianza sin límites.

En este año comenzó el verdadero engrandecimiento de la institución, tanto, que en el año 1922 hubo un aumento en la Caja de Ahorros de 2.690.000 pesetas.

La colocación de capitales se reformó también, procurando afianzar la obra social encomendada a esta clase de establecimientos, por lo cual facilitó capitales a los labradores de pueblos de la provincia, buscando su independencia y haciéndoles dueños de las tierras que labraban, que al venderlas los cuñíos eran los más llamados a adquirirlas.

Los préstamos efectuados en el año mencionado de 1923 alcanzaron la cifra de pesetas 2.350.000.

Tiene establecida una sucursal en Peñaranda de Bracamonte, la que da resultados muy satisfactorios, teniendo en proyecto el constituir en Zamora otra sucursal.

Para el porvenir se propone seguir laborando por el bien regional, haciendo patria, por creer que así cumple los fines que sus fundadores planearon al proponer su fundación.

El Colegio-Seminario de Nobles Irlandeses

En un artículo aparecido recientemente en estas columnas nos ocupábamos con algún detenimiento de los Colegios Universitarios de Salamanca, remontándonos a su origen histórico y haciendo mención de la necesidad de restaurar en ellos el régimen interior que en los tiempos fundacionales tenían, en bien de la enseñanza y del prestigio de la tradicional escuela salmantina.

Señalábamos la existencia de los colegios llamados «mayores y menores», anotábamos el brillo alcanzado por unos y otros en el siglo XVI y hacíamos mención del llamado Colegio Seminario de Nobles Irlandeses, perteneciente a los mayores, y de entre ellos el que más fama y privilegios logró reunir.

El referido colegio radica hoy en el edificio del que fué llamado colegio Mayor del Arzobispo, por haberlo fundado en 1521 el arzobispo de Santiago y de Toledo D. Alonso de Fonseca.

En él se admitían entonces 22 colegiales, dos capellanes y cuatro criados, más 18 capellanes que prestaban sus servicios en la capilla del colegio.

La arquitectura del edificio data del primer tercio del siglo XVI.

Poco se sabe sobre los artistas que trazaron el monumento, y si sólo consta por ciertos datos hallados muy recientemente, que hubieron de intervenir en su construcción y decorado Diego de Silos, Hernán Pérez de la Oliva y el maestro Juan de Alava. Su portada se alza ante un atrio de columnas de cortas dimensiones y es del orden plateresco, con columnas pareadas sobre zócalos, columnas que en sus capiteles soportan un arquivado de sencillas pero armoniosas molduras. En los intercolumnios se advierten motivos similares estilizados del candélabro, característico de este orden arquitectónico.

Sobre este primer cuerpo, en el que aparece la puerta adintelada, se levanta el segundo, más rico en ornamentación, con los típicos medallones y hornacinas de esta bella arquitectura, y corona el conjunto un hermoso alfilerado enmarcado en círculo, que representa al Apóstol Santiago.

De idéntico estilo es también la bóveda del vestíbulo. A la derecha de este lugar se halla la capilla, preciosamente decorada. El

templo ofrece en su planta la forma de cruz latina y bóveda, sostenida por hacedillos de columnas adosadas a los muros.

El retablo es debido, en la parte pictórica y escultórica, a Berruguete.

El claustro es bellísimo. Tiene treinta y dos arcadas, que en sus enjutas ostentan el medallón plateresco.

Gracias a los padres Irlandeses, que como hemos dicho ocupan en la actualidad el edificio (excluyendo la parte destinada en la antigüedad a hospedería) se conserva en perfecto estado y constituye uno de los monumentos más dignos de ser visitados.

Los baños de Retortillo

Comienza dentro de algunas semanas la temporada veraniega, y médicos y aguilistas se preocupan ya en elegir aquellos balnearios que ofrecen mayores garantías por la eficacia terapéutica de sus aguas, por las comodidades de los establecimientos y viviendas y por la mayor facilidad de comunicación con los lugares de procedencia de los pacientes.

Y en verdad que estos tres puntos constituyen tres problemas esenciales que deben resolver los señores médicos de acuerdo con los clientes sometidos al régimen hidroterápico.

De entre todos los establecimientos termales, los más frecuentados por ser de aplicación a mayor número de dolencias, son las clasificadas con el nombre de sulfuro-sódicas-sulfhidricas. Muchos balnearios existen en España y en el Extranjero que poseen aguas de la anotada característica; pero como puede comprobarse fácilmente, ningunas son tan ricas como las del manantial artesiano (único en España) que posee el balneario de Retortillo.

La temperatura constante de la vena líquida es de 43,5 centígrados y por su eficacia merecieron ser declaradas de utilidad pública por real orden del 14 de julio de 1905. Por otra parte, la experiencia de largos años ha hecho que el Cuerpo médico de España y Portugal, unánimemente, las recomiende a los enfermos artríticos en todas sus manifestaciones; a los que sufren afecciones del aparato respiratorio; a los neuróticos y epilépticos, y en numerosos casos de parálisis centrales o periféricas, como también en aquellas enfermedades que requieren el tratamiento mercurial.

El segundo punto a que nos referíamos como problema esencial que han de resolver los aguilistas, era el de la cómoda estancia en el balneario; y en cuanto toca al de Retortillo, podemos asegurar que la Dirección de la Empresa explotadora lo ha tenido muy en cuenta para responder al creciente favor que le dispensa el público.

El último punto, relativo a las comunicaciones, se encuentra asimismo resuelto, como podrá juzgarse por la siguiente descripción:

El balneario de Retortillo se halla situado en la provincia de Salamanca, partido de Ciudad-Rodrigo, término municipal de Retortillo, a siete kilómetros del apeadero del Collado, en la línea férrea de Salamanca a la frontera portuguesa, de donde parten los automóviles, que en menos de diez minutos hacen el recorrido al balneario. Los viajeros de Madrid o del Norte tomarán billete hasta Medina del Campo, y en esta estación obtendrán los billetes de ida y vuelta hasta el Collado.

NOVELTY CAFE-RESTAURANTE

Variado y selecto menú, por cubiertos y a la carta.—Langosta diaria.—Se sirve café especial individual.—Chocolate con churros y leche de vaca pura.—Todos los días conciertos musicales de cinco y media a siete y diez a doce.

Teléfono núm. 114.

Se sirven bodas, banquetes y lunchs.

(3)

HOTEL TERMINUS

SALAMANCA

(2)

Tejidos del Reino y extranjeros.—Novedades y confecciones.

GERARDO DE ANTA

Plaza Mayor, 5 y 6.

SALAMANCA

(11)

TEJIDOS MARIANO RODRIGUEZ GALVAN

Almacenes al por mayor:

DOCTOR RIESCO, 38.

Establecimientos al detall:

Corrillo, 16, y plaza del Mercado, 60 y 62.

CASA FUNDADA EN 1870.

SALAMANCA

(4)

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES: BÉJAR, PEÑARANDA Y PLASENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidas intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

(6)

RICARDO TREMULLA

Salamanca.

LUIS MAESO

FABRICA DE JABONES

Almacén de coloniales y aceites de oliva.—

Pescados frescos, escabeches y conservas.

Telegramas, telefonemas: «Maeso».

Teléfono 106.

SALAMANCA

(15)

FELIX HERRERA BORRERO

FABRICANTE DE CURTIDOS

Paseo del Rector Esperabé, 5.

SALAMANCA

(21)

PERFUMERIA

Artículos de belleza.—Objetos para regalo.

La más surtida

CASA BOYERO

Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1.

SALAMANCA

(10)

Mercería, cuellos y puños, perfumería, corbatas, guantes, juguetes bisutería, hules, cepillos, esponjas, plumeros, linóleo para suelos, batería de cocina, de aluminio, vajillas de china y cristal, artículos de piel y objetos para regalos.

PRECIO FIJO JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Plaza Mayor, 34.—Teléf. 303.—Apartado 48.

SALAMANCA

(7)

PEREZY PARADINAS

ALMACENES EN

BARCELONA, MADRID y SALAMANCA

(5)

ARTURO POZUETA

SOMBRERERIA

:: FABRICA DE GORRAS ::

SALAMANCA

(22)

TEJIDOS Y NOVEDADES EL SIGLO XX

:: JOSE HERNANDEZ BARRERA ::

Alfombras, Tapices, Cortinajes, Ornamentos de iglesia, Vestuario y Metales.

Sedería, Lencería, Adornos.

PEREZ PUJOL, 4 y 6.—SALAMANCA

(8)

JUAN ANTONIO MARCOS

FABRICA DE HARINAS

CEREALES Y LEGUMBRES

—Especialidad en lentejas garantizadas—

GOMECELLO.—SALAMANCA

(12)

ABONOS MINERALES

HITO DE PIO REMIREZ

SALAMANCA

(22)

Muebles en estilos plateresco, renacimiento y barroco salmantinos, fabrica especialmente la Casa

JOSE CUELLO CALON

Plaza Mayor, 33

SALAMANCA

(9)

MONEO HIJO

AUTOMOVILES DE ALQUILER

SALAMANCA

(1)

ALEJANDRO HERRERA DIEGO

PIELES Y CURTIDOS

SALAMANCA

(18)

Almacén de pieles y fábrica de curtidos.—Fabricación sistema antiguo.—Telefonemas: Bonifacio Diego.—Telegramas: Bonifacio.

BONIFACIO DIEGO

Afuera de San Pablo, 6 y 8.—SALAMANCA

(19)

ANTONIO HERRERA DIEGO

Almacén de Pieles y Fábrica de curtidos

Afuera de San Pablo, 16 al 18.

SALAMANCA (ESPAGNE)

(20)

FABRICA DE HARINAS «LA ESPIGA»

PENARANDA

ALONSO MARCOS AYUSO

Almacén de cereales y legumbres.

SALAMANCA

(13)

EL PARAISO DE MODA

«CASA NUÑO»

Primera casa en corsés, mercería, confecciones, ropa blanca y sombreros de señora.

Siempre novedades.

Plaza del Liceo.—SALAMANCA.

(14)

«EL SUR»

FABRICA DE HARINAS

:: CESAR S. ALLEN ::

SALAMANCA

(16)

GARAGE ESPAÑA

Ignacio González, Paseo Canalejas, 18.

SALAMANCA

Talleres mecánicos de reparación de automóviles. Precios reducidos. Entrega rápida.

Grasas y accesorios. Estancia de carruajes, precios módicos.

(17)

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA

MIGUEL SANTOS BAZ

19, Plaza Mayor, 19.

SALAMANCA

(25)

GACETILLAS TEATRALES

El jueves por la tarde se pondrá en escena El cardenal, y por la noche se dará la última representación de El místico, obra de las grandes creaciones de Borrás.

Próxima a terminar la compañía del embaixador, y a petición del público, se darán tres últimas representaciones del clásico éxito Embrujamiento.

Además se estrenará el viernes por la noche el entremés en prosa de D. Miguel Portales titulado Sin vocación.

Comedia.—Mañana, a las seis y media, Comedias populares, la interesante obra de gran éxito, El desaparecido.

Todas las noches, a las diez y media, en funciones populares, El desaparecido.

Infancia Isabel.—Al interés extraordinario de la nueva comedia en tres actos Cinema se une una originalidad realmente interesante, que hace desfilan a todo Madrid por la linda zarzuela, donde Carmen Jiménez, María Marquillera y Portes, obtienen un éxito considerable.

Todos los días, tarde y noche, Cinema. Se despañan localidades en Contaduría.

Zarzuela.—Mañana se verificará la primera representación de gran éxito, con el título de Zorzuela, respondiendo su organización a indicaciones recibidas en ese sentido de muchas familias de la aristocracia.

En esta primera Zorzuela se representará una nueva ópera de gran éxito y de suntuosa presentación Benamor, que sigue llenando el teatro todas las noches.

Fuencarral.—Mañana debuta en este teatro la gran compañía Alcoriza, de obras de gran espectáculo y comedias de aventuras, por la tarde, a las seis y cuarto, con la emocionante obra policiaca en cuatro actos Los secretos de la Corte de Veronia o un crimen de lesa majestad, y por la noche, a las diez y media, con el reestreno de la obra norteamericana en tres actos El canceller de hierro.

El suceso diario.—Es el que obtiene en maravillas la excesa Raquel, la de la voz de cristal y de cuerpo de figurina de Sèvres.

Todas sus nuevas canciones, modelo de gracia y de buen gusto, son recibidas con aplausos estruendosos, y sus toaletas, hasta ahora desconocidas en el mundo de los elegantes, producen la admiración de las damas de Madrid.

Pronto, quizá mañana, estrenará el primer número de una colección que prepara esta inmensa actriz de la canción. Será un suceso, pues es algo muy nuevo dentro del arte del cuplé.

Vea a Custodia Romero, que sale a éxito por día, y al gran Balder, que cada día hace reír más con sus muñecos, que hasta andan ya solos.

Circo Americano.—El jueves tarde gran matiné infantil con preciosos regalos a los niños.

Éxito enorme, definitivo, de la Foca Humana, de Marcelle, que realiza inverosímiles ejercicios de equilibrio y malabarismo, imita animales, aplaude, ríe, llora, canta y obedece el mandato del público.

Todas las noches campeonato de lucha libre por los mejores luchadores y Robert Roth, único e indiscutible campeón del Mundo, vencedor de Constant le Marin.

mas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de junio de Barcelona; el 5, de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 15 de junio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

BANQUETE A UN DIPUTADO
Los amigos del diputado a Cortes por Navacarnero, D. Juan Fernández, han organizado para festejar su triunfo un banquete, que se celebrará el próximo domingo, día 27, en el Ideal Retiro, a la una de la tarde.

Las tarjetas, al precio de 17 pesetas, pueden recogerse en el mostrador de los cafés de Levante y Lisboa, y en el Círculo de Bellas Artes.

Servicios de la Compañía Transatlántica
Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábrico a Nueva York, cuyas salidas no son fijadas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LINEA DE CUBA MEJICO
El vapor «Alfonso XII» saldrá el 17 de junio de Bilbao; el 19, de Santander; el 20, de Gijón, y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de junio de Barcelona; el 26, de Valencia; el 28, de Málaga, y el 30 de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
El vapor «Buenos Aires» saldrá el 10 de junio de Barcelona; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y el 15 de Cádiz, para Las Pal-

Santísima Trinidad, a las seis, predicando D. Francisco Peiró.
En la iglesia de María Auxiliadora, a las diez y media, función solemne a su titular con sermón que predicará D. Enrique V. Camarasa; y por la tarde, a las seis, rosario y procesión pública.

En San Luis continúa la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso, a las siete, predicando D. Angel Ruau.
En San Ignacio continúa la novena a la Santísima Trinidad, a las seis y media, siendo orador un padre trinitario.

En San Sebastián continúa la novena a Nuestra Señora de la Misericordia, a las seis y media, predicando D. Pedro A. Hernández.
En San Ginés continúa la novena a la Madre del Amor Hermoso; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando D. Francisco Terrero.

En Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho, misa de comunión para la Asociación de los Jueves eucarísticos.
En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, en la capilla de las Congregaciones, a las ocho y media, misa de comunión general.

En la iglesia Pontificia continúa la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media, y predica el padre Martínez.
En el Salvador y San Nicolás, a las ocho, misa de comunión de los Jueves eucarísticos, y a las once, ejercicio de la Hora Santa.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las seis y media y a las ocho, comunión general para la Asociación de los Jueves eucarísticos.
En las Capuchinas, a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, a las cinco y tres cuartos, ejercicio de los Jueves eucarísticos.

EJERCICIO DEL MES DE LAS FLORES
En el Cristo de la Salud, después del rosario de las siete, ocho y doce.
En Calatravas, a las once y media.
En las Carboneras, a las cinco y media, y predica D. Juan Causapié.

En las Comendadoras de Santiago y Sagrado Corazón, a las seis.
En la iglesia Pontificia, Santuario del Perpetuo Socorro y los Servitas, a las seis y media.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón, San Millán, San Luis y Góngoras; de la Paz en San Isidro; de María Auxiliadora en

BOLETIN RELIGIOSO
JUEVES 24 DE MAYO DE 1923
Santos del día.—Fiesta de la Bienaventurada María, auxilio de los cristianos. Santos Mánohu, Donaciano, Rogaciano, Félix, Silvano, Robustiano, Juan de Prado, mártires; Vicente, presbítero y confesor, y Santas Juana, Susana y Marciana, mártires.

La misa y oficio son de la infraoctava, con rito semidoble y color encarnado.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Trinitarias, calle de Lope de Vega; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, ejercicio, paces y procesión de reserva.
En el Carmen continúa la novena a la

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON RICARDO CEBRIAN HERNANDEZ. NOTARIO QUE FUÉ DE LEGANÉS (MADRID). Falleció el día 24 de mayo de 1918. D. E. P. Sus hermanos y sobrinos ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Compra de edificio. Casa extranjera busca casa a propósito para oficinas importantes en sitio céntrico. Escribir Apartado núm. 973. Madrid.

CUARTO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO MARTINEZ FRESNEDA. ABOGADO, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, EX SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE ESTADO, EX DIPUTADO A CORTES, EX CONSEJERO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, ETC., ETC. Falleció el día 24 de mayo de 1919.

El Depurativo Richelet. Cura todos los accidentes artríticos. Dolores, Reumatismos, Males de Costado, Gota, Mal de Piedra, Ciática, Lumbago, Enfisema, Congestiones Arterio-esclerosis, Neurastenia. Así como todas las enfermedades de la piel y los vicios de la sangre.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid. Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles. PARA LA ESTACION DEL NORTE. PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M.

MAQUINAS DE FRIO Y HIELO. PATENTADAS GRANDES Y FRECUENTES. S. CARLOS CURTET. BAILEN 90 95 32 BARCELONA. MADRID, MAYOR, 91.

JARABE DE GIBERT y Grajeas AFECIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE. Preparación por los primeros médicos. BOUYON-DUNAMEL, Farmacéutico en Bruselas. MADRID, Mayor, 101.

SUELOS. Para lustrarlos, nada como El Relumbrado. Veinte años de éxito creciente. Máquinas para frotar el piso, esponjas, plumeros, gamuzas, cepillos, escobas para suelos, etc. Gran surtido y precios baratos. Droguería y Perfumería de Barasono, Mayor, núm. 35. Teléfono 1740 M.

Subasta voluntaria. El día 25 del actual, a las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Antonio Turon (Marqués de Valdeleñas, 4 duplicado) la subasta para la venta de una casa número 19 de la calle de la Cava Baja, quedando como lote 88.000 pesetas.

PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. FARMACIA ORTEGA, LEÓN, 13. MA-DRID, Laboratorio Puente Valcárces.

Cubiertas y cámaras MICHELIN. Veinte por ciento de descuento sobre tarifa 11 de noviembre. Dos por ciento suplementario por pago al contado.

Calzado cosido a mano. Enviando medida y 15 pesetas por giro postal remitimos un par calzado para campo, suela doble, piel vuelta, vaqueta natural, forros téiles, peso un kilo. Por 80 pesetas cuatro pares. Pedidos a Sociedad Cooperativa «Comisión y Banca».

Se venden o alquilan. dos magníficos hoteles amueblados en El Espinar, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro, próximos a la estación. Facilidad en el pago. Razón: Arenal, 1. De cuatro a ocho.

ANUNCIOS. E. CORTES. VALVERDE, 8.

Heidsieck & C. MONOPOLE. 137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGUN VUESTRO GUSTO: MONOPOLE (semisecco) MONOPOLE RED TOP (seco) DRY MONOPOLE (bruto) (conocidas especiales 1911 y 1915) REIMS (Francia)

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 19°; a las doce, 23°; a las cuatro, 27°; máxima al sol, 33°; mínima a la sombra, 11°.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 30° en Cáceres; mínima de hoy, 7° en Palencia, Burgos y Soría.

TIEMPO PROBABLE.—Toda España buen tiempo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

El Sr. Alcalá Zamora es ministro de misionario.—Hoy, a las cuatro, S. M. el Rey ha celebrado la apertura de las Cámaras en el Senado.

Los nacidos en este día tendrán aptitudes para las artes.—En 1842 muere el poeta Espronceda.

LA SITUACION POLITICA

La dimisión del ministro de la Guerra

ALREDEDOR DE LA CRISIS

Tal vez sea ésta la vez primera que el Gobierno asista a una apertura de Cortes siendo uno de sus ministros dimisionario.

A nada positivo conduce ocultar una situación que podrá prolongarse unas horas; pero transcurridas éstas, que forzosamente habrán de ser breves, se impondrá el desenlace.

¿Cuál será éste?

Desde luego, el ministro de la Guerra continúa, habiendo sido infructuosas cuantas gestiones se han hecho para hacerle dimitir de su actitud.

Esta responde a un firme convencimiento del Sr. Alcalá Zamora estaba en completo desacuerdo con el Sr. Alba.

Su manera de apreciar la actuación política del ministro de Estado en Marruecos era conocida del Presidente del Consejo y de los demás ministros.

Primero creyó ver en aquella actuación del Sr. Alcalá Zamora un encubierto propósito de sustraer de su conocimiento hechos de arrollados en nuestra zona de protectorado, que por el aspecto militar que ofrecían tendían al ministro de la Guerra que debía por completo conocer, y estar por consiguiente este departamento al corriente de los mismos.

Ello dio lugar a la exposición de queja que quienes correspondía, hubo las debidas explicaciones, y todo hacia creer que los motivos que respondían no volverían a tener realidad.

No ha ocurrido así, sino que, por el contrario, el ministro de la Guerra ha entendido que se han presentado nuevas cuestiones de una mayor importancia que han ido incubiéndose a espaldas por completo del ministro de la Guerra, y en las que éste creía también que debía conocer, si no previamente, durante su curso.

Y se ha dado el caso de conocerlas cuando pudiera decirse que estaban para tocar su término.

Esta última, sin duda, ha actuado de gota de agua que hace rebasar un vaso, y es la que le ha decidido al Sr. Alcalá Zamora para colocarse resueltamente en la actitud de marcharse, negándose, al proceder así, a aceptar responsabilidades por una política que desconoce previamente, y que jamás le conoce no se siente inclinado a aprobarla.

Hay personalidades en el Gobierno que sin aprobar en absoluto la actitud del Sr. Alcalá Zamora, encontraban estos días dadas sus quejas.

Este, como ya decimos, había desmentido antes de ahora en Consejo de ministros, ratificado después, sus deseos de marcharse.

El Presidente, en vista de la situación creada al día siguiente, se ratificó en su actitud ante S. M. el Rey.

Esa actitud se ha exteriorizado, reconociéndose la imposibilidad, como consecuencia de ello, de que la situación actual pueda prolongarse más del día de mañana.

¿Se reduce la crisis a la salida del ministro de la Guerra?

¿Se prestará a un caso de planteamiento de cuestión de confianza, no sólo por la transcendencia que pueda envolver esta crisis, sino también porque sufre un desmembramiento la concentración?

¿Se adelantará el planteamiento oficial de la crisis?

EL DESARROLLO DE LA CRISIS

Se aseguraba a última hora que, no obstante estar planteada virtualmente la crisis, ésta no tendrá tal vez estado oficial hasta entrarse en la vacación parlamentaria.

De esa manera, además de la constitución de las Mesas de ambas Cámaras, permitirá al Rey asistir a las maniobras conjuntas de las Academias de Infantería y de Artillería que están celebrándose en estos días.

El último día de maniobras es el viernes, y es el que el Rey ha señalado para presenciarlas, acompañado del ministro de la Guerra.

La vacación parlamentaria será aprobada por el Presidente para plantear oficialmente la crisis, cuyos resultados nada puede predecir.

Será, pues, una vacación muy agitada e interesante.

EL SUCESOR DEL SR. ALCALA ZAMORA

Se dice que la cartera de Guerra será ocupada cuando surja la crisis por el general D. Pío Suárez Inclán, y que los generales Vives y Montero ocuparán las Comandancias de Ceuta y Melilla.

EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

UNA LAUREADA

En la reunión del pleno del lunes se aprobó el expediente de concesión de la cruz laureada de San Fernando para el teniente de Artillería D. Diego Plunesta, hecho prisionero en Abarrán y que falleció durante el cautiverio.

El próximo viernes se verá en el Supremo una causa seguida contra un paisano por el delito de estafa.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Factor, 7.

EL ACTO DE HOY

LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES

Texto íntegro del Mensaje de la Corona

EL CEREMONIAL

Esta mañana publicó la «Gaceta» el ceremonial para el acto de la apertura de Cortes. El decreto dice así:

«S. M. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina, su Augusta Esposa, y su Augusta Madre la Reina Doña María Cristina saldrán del Real Palacio, dirigiéndose al del Senado por la plaza de Armas, calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Bailén, plaza de los Ministerios, regresando por los mismos puntos.

Procederán a SS. MM., SS. AA. RRR. los Serenos, Sres. Infantes Don Alfonso, Doña Isabel y Don Fernando.

Veintidós cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del Real Palacio, y otros tantos su llegada al Senado.

En el pórtico de éste se hallarán con anticipación, para recibir a SS. MM., los ministros y la Diputación de las Cortes, compuestas de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una Diputación especial de las mismas Cortes acompañará a Sus Altezas Reales los Serenísimos Señores Infantes Don Alfonso, Doña Isabel y Don Fernando.

Recibidos SS. MM. por la Diputación de las Cortes, harán su entrada en el salón acompañado de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán a la entrada del salón, y la Diputación de las Cortes, que llegará hasta las gradas del Trono.

La entrada de los maceros en el salón anunciará la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pondrán en pie.

SS. MM. se colocarán en el Trono, a uno y otro lado los ministros y detrás de SS. MM. los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores Presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes a este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio.

Inmediatamente, el Presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar a S. M. el Rey el discurso de apertura de las Cortes, retirándose a su sitio.

S. M. se dignará leerlo, y, leído, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas a ambos Cuerpos Colegisladores y se publiquen inmediatamente en la «Gaceta» de esta capital.

En seguida, acercándose el Presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. y proclamará su mandato en esta forma:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1923.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. saldrán del salón, precedidos y acompañados en la propia forma que a su entrada, hasta el pórtico del Palacio del Senado, donde la Diputación de las Cortes tendrá el honor de despedirlos.

Veintidós cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del Palacio del Senado, y otra salva igual a su llegada al Real Palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar a Sus Majestades y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Durante el día ondeará el pabellón nacional, así en el Real Palacio como en los del Senado y del Congreso y en todos los edificios oficiales.

Se celebra solemnemente la apertura de Cortes

POR LA MAÑANA

Desde muy temprano quedaron limpias y enarenadas las calles que desde Palacio hasta el Senado había de recorrer la regia comitiva.

Las tropas de la guarnición, con motivo de la fiesta del día, visten de gala.

A las diez de la mañana salió de Palacio, en un coche de París, escoltado por un piquete de seis alabarderos, el aposentador de los Reales Alcázares Sr. Azúa, conduciendo los atributos Reales (etro y corona), que depositó en el Palacio del Senado.

GRAN ANIMACION.—LAS TROPAS QUE CUBREN LA CARRERA

A las tres de la tarde, las calles afluente a la carrera comenzaron a verse concurridísimas.

Los alrededores de la Alta Cámara, como la plaza de Oriente, pronto se llenaron de público.

A dieha hora comenzaron a formar las fuerzas que habían de cubrir la carrera.

Estas estaban constituidas por una división al mando del general D. Pío Suárez Inclán, compuestas de las brigadas que mandan los generales Saro y Berenguer (D. Fe-

derico), compuesta la primera de ellas por un batallón de cada uno de los regimientos de León, del Rey y el segundo de Zapadores y el primero de Ferrocarriles, y la segunda por dos batallones del regimiento de Saboya y uno de Wad-Ras.

Figuraban también formando parte de la división un grupo de escuadrones del regimiento de Húsares, otro de Pavia y otro del primer regimiento de Pavia.

LA COMITIVA REGIA.—CAMINO DEL SENADO

Poco antes de la hora anunciada comenzó a formarse la regia comitiva. Las carrozas penetraron al patio central de Palacio, siendo ocupadas al pie de la escalera principal por SS. MM., Infantes y personas del séquito.

La batería de montaña del cuartel del Príncipe Pío disparó las salvas de ordenanza, anunciando la salida de SS. MM. La guardia exterior de Palacio rindió honores.

Descendieron los Soberanos por la escalera principal, seguidos del alto personal palatino.

S. M. el Rey vestía de uniforme de capitán general de la Armada y banda del Mérito Naval.

S. M. la Reina vestía rico traje de tisú de oro y prendía valiosísimas joyas de diamantes y tocaba su cabeza con corona real cerrada.

La Reina Doña Cristina vestía traje color crema, y asimismo lucía valiosísimas joyas.

La Infanta doña Isabel lucía traje color plomizo.

La comitiva partió formada según el siguiente orden:

Abrían marcha a la descubierta un picador y seis palafreneros. Seguía un coche de media gala llamado «landó de bronce», tirado por cuatro caballos castaños con guarniciones, escudos y trenzaduras azules, en el que tomaron asiento cuatro reyes de armas.

En segundo lugar iba un coche de París tirado por seis caballos tordos españoles, con penachos azules, servido por postillones, espoleques y palafreneros, que iba ocupado por gentileshombres de casa y boca.

Tras éste caminaba otro coche del mismo género, tirado por seis caballos castaños con divisas azules, en el que iban los mayordomos de semana.

Seguía luego la carroza de «Amaranto», tirada por seis caballos alazanes con broches y trenzaduras de vistosos colores, servido de numerosos palafreneros.

Este vehículo estaba ocupado por la marquesa de Martorell y el conde de Arcenales.

Iba después la carroza de «Cifras», tirada por seis caballos castaños, con guarniciones negras y penachos azules, ocupada por la duquesa de Arlón, el marqués de Bendaña y el Grande de España duque de Nájera.

Tras ella iba la carroza «Corona ducal», tirada por seis alazanes, con primorosas guarniciones, trenzaduras y penachos de colores vivos.

La ocupaban los marqueses de la Torre-cilla y Viana y el marqués de Cáceres.

Seguía después el coche llamado de «Concha», tirado por seis alazanes, con trenzaduras y penachos encarnados y blancos.

Ocupaban esta carroza S. A. la Infanta doña Isabel y el Infante D. Fernando.

La siguiente carroza era la llamada de «Caoba», tirada por ocho caballos castaños, extranjeros, con las guarniciones llamadas de la Villa y trenzaduras azul y oro y penachos blancos.

Delante caminaban un correo y ocho batidores; a la izquierda, un caballero de campo, y tras ella una partida de la Escolta Real.

Iba ocupado este hermoso vehículo por S. M. la Reina Doña Cristina y el Infante D. Alfonso de Borbón.

De respeto seguía el coche de «Tableros dorados», tirado por ocho caballos.

Seguía, por fin, la carroza «Corona real», tirada por caballos oscuros extranjeros empenachados de blanco, ocupada por Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria.

Ante esta carroza caminaba el jefe de cuarteles, D. Alejandro de la Torre; a la derecha, un caballero, y al estribo, el general Miláns del Bosch y el jefe de carreras. Cerraban marcha la Casa militar del Rey y la Escolta Real, mandada por su coronel, Sr. García Benítez.

EN EL PALACIO DEL SENADO

El salón de actos de la Alta Cámara presentaba brillantísimo aspecto.

En el hemiciclo se encontraba el Gobierno en pleno y numerosos senadores y diputados, a más de otras personalidades del elemento civil.

Las tribunas estaban ocupadas por numerosos invitados pertenecientes a la aristocra-

cia, destacándose hermosas damas ricamente ataviadas.

A las cuatro menos cinco se detuvo ante la puerta principal del salón de sesiones la carroza que conducía a S. M. la Reina Cristina, que fué cumplimentada por el Gobierno y acompañada hasta el lugar destinado a la Real Familia, donde tomó asiento.

Momentos después llegaban Sus Majestades.

Al atravesar el salón, bajo la tribuna diplomática, saludó con una leve inclinación de cabeza nuestro Soberano.

En dicha tribuna habían tomado asiento los representantes extranjeros acreditados en esta corte, a la cabeza de los cuales se hallaba el nuncio de Su Santidad, que lucía la banda de Carlos III.

Sus Majestades tomaron asiento en el Trono, y el Rey ordenó que los asistentes tomaran asiento.

El ministro de Gracia y Justicia entregó seguidamente al Monarca un pliego conteniendo el discurso de la Corona, que, con voz vibrante, leyó Su Majestad.

He aquí el texto íntegro de dicho discurso:

DISCURSO

leído por S. M. el Rey Don Alfonso XIII en la solemne apertura de las Cortes, verificada el día 23 de mayo de 1923.

Señores senadores y diputados: Al expresaros mi cordial saludo, y antes de que os dirija fervorosa invitación hacia los problemas de la vida española, tengo la viva y sincera satisfacción de decir que en esas preocupaciones podéis concentrar vuestro esfuerzo, seguros de la tranquila y afectuosa cordialidad en todas las relaciones de orden exterior.

Afirma una vez más mi Gobierno el concepto y propósito que ha definido acerca de su política marroquí, entendida y practicada sinceramente, como régimen de pleno protectorado, cumpliendo el mandato de civilización que a España impusieron conciertos internacionales, pero sin apremios que no nos obligan, ni impaciencias que no sentimos, en cuanto al tiempo, extensión y medida, para implantar el influjo efectivo del Majzen sobre los indígenas. Atentos a las facilidades que en torno a aquél brinden éstos, condicionará además nuestra acción la preferencia legítima para acudir al progreso y reconstitución económica y cultural de España, sin prodigar fuera energías de hombres y dinero, que aquí necesitamos. Asistiremos al Gobierno jafitano, y sostenemos nuestro protectorado con proporcionada, especial y eficaz fuerza, que, consagrada tan sólo a su función peculiar cuando la obra política requiera su concurso, de sensación de amparo a los ya sometidos, de respeto a quienes deban someterse.

Atenderemos con tal prudencia, no extraña a la fortaleza, a la crítica situación, que no es grave en nuestra economía, pero se hace insostenible en nuestro Tesoro. Los optimismos fundados, que en todos sus síntomas, comenzando por el creciente rendimiento de los ingresos, cimienta la potencialidad evidente y apenas impulsada de la riqueza española, ni disculpan ni permiten seguir poniendo aquélla a la prueba de un déficit desmesurado y crónico, fácil de contener desde ahora, y de suprimir en breve plazo, si con voluntad perseverante secundáis a mi Gobierno en el remedio de las tres conocidas y fundamentales causas del estrago financiero: el derroche marroquí, los excesos de personal o prodigalidad en las nóminas y el prolongado anticipo o auxilio que hacia algunas Empresas se sostiene, con apoyo en la ley de Subsistencias, falta de virtualidad y adecuación para compensar hoy ese daño con otros beneficios. A atajar el desarrollo de los gastos habrá de atenderse rápida y energicamente, sin recargar de momento el sacrificio tributario que con admirable patriotismo viene soportando el país, completando luego la nivelación con reformas y difusiones socializadoras del impuesto.

Los sucesos de julio de 1921, lección dolorosa, que puede ser advertencia salvadora, han planteado en lo íntimo de la conciencia colectiva el problema político y jurídico que enlaza responsabilidades con sanciones. Afirmadas éstas y aquéllas en cumplimiento de la ley por los Tribunales militares, a los que asiste, encerrado dentro de la ley, el respeto del Gobierno; resuelto por éste que se dé efectividad, sin excepción ni distingo, al deseo de investigaciones administrativas, que se formulara en el anterior Parlamento, incumbe al que ahora se reúne, en sentir de mi Gobierno, dar remate, ponderación y complemento a la obra de justicia, haciendo ésta serena, pronta y cumplida en torno a las responsabilidades que apreciéis de orden político. Para ello se propone facilitar, compartir y aun estimular vuestra misión de esclarecimiento y sanciones sobre ese problema en los términos que, constitu-

yendo sus antecedentes y compromisos, fueron franca advertencia de la convocatoria e interpreta como significado imperativo de la elección. Sin precipitado impulso de la pasión, pero sin dilaciones en el tiempo, estima mi Gobierno indispensable la liquidación en justicia de esa gran preocupación nacional.

Las grandes y primordiales inquietudes, constantes o pasajeras, de la vida nacional, no estorban ni excluyen la atención simultánea a otros aspectos de aquélla. Entre los proyectos que se os presentarán figura en primer término por su importancia la anunciada reforma de los artículos 17, 20, 21, 22 y 32 de la Constitución, con el criterio expansivo que es público.

En todos los demás órdenes de la política y la Administración ha estado fijo el pensamiento del Gobierno; están concretadas las iniciativas: se os someterán pronto los proyectos de ley, sin retardo para la liberación, sin acumulaciones aparatosas que entorpezcan más el mecanismo legislativo, cuya rapidez y eficacia os importa e incumben cuidar. Las reformas judiciales, jurídicas y del Concordato; las que hagan coincidir exigencias financieras y conveniencias militares en una organización sin lujo, pero con eficacia; la habilitación de bases navales con sus fuerzas y medios complementarios; el principio de representación proporcional; la atención constante hacia los problemas de vida local y regional; el cuidado social de la salud humana; la intensificación reformada de nuestro sistema cultural en todos sus órdenes y grados; un programa completo de reconstitución material, divulgado por tenaz y sincera defensa, cuyo convencimiento no encuentra contradictores; la acción expansiva, tutelar, intervencionista del Estado, que enfoca con decisión todos los problemas del seguro, del trabajo, de la edificación, y con especial preferencia el nuevo régimen jurídico de la propiedad, sin detenerse por el estrago, que vigila y quiere contener, de la lucha social. Todo eso, en fórmulas precisas, cuando no ya en proyectos articulados, ha sido previsión; pero ha creído mi Gobierno que a las preocupaciones y a las realidades de estos tiempos no se amolda la enumeración detallada e igualitaria de todas las cuestiones, y si el relieve destacado y el pensamiento diáfano acerca de los intereses fundamentales e inquietudes electivas de nuestro pueblo.

Señores diputados y senadores: Quizás os parezcan difíciles las cuestiones y sombríos los aspectos sobre los cuales se os llama a deliberar. Son la realidad inalterable, que no es lícito desconocer ni desfigurar, y en la comparación con otros problemas de la compleja vida que en nuestro tiempo han de arrostrar todos los pueblos de la Tierra, ni son los nuestros de excepcional gravedad, ni dejarán de dominarse, si a la ventaja ya inmensa de conocer los males sumáis, como espero, la resuelta voluntad de vencerlos, y está fe íntima, ardorosa, ciega, que en los destinos finales de España forma el temple de mi alma y el aliento de mi reinado.

El Monarca entregó seguidamente el pliego conteniendo el discurso que acababa de leer al ministro de Gracia y Justicia.

Luego, el jefe del Gobierno se acercó al Soberano, y después de conversar con él brevemente, se dirigió a las personas que allí se encontraban, diciendo:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan abiertas legalmente las Cortes de 1923.»

Acto seguido, y por el mismo orden, la comitiva se dirigió al Real Alcázar.

Al salir el Monarca, estrechó la mano del marqués de Pílares.

A la salida, así como a la entrada, se oyeron algunos vivas al Rey y a la Reina.

La severidad del acto ha correspondido a la seriedad de las actuales circunstancias.

LA CARRERA.—LOS REYES, OVACIONADOS.—EL DESFILE

La carrera seguida por la regia comitiva estaba cubierta por fuerzas de Infantería y de Ingenieros.

En la plaza de Oriente, en la calle de Bailén y en la plaza del Senado, estaba formada la Caballería.

El numeroso público que asistió a presenciar el paso de los Reyes aclamó a éstos frenéticamente.

El día espléndido, caluroso si se quiere, contribuyó a dar mayor brillantez a la ceremonia de la apertura de Cortes.

Al regresar los Reyes a Palacio, desfilaron ante éste las fuerzas que habían formado en el trayecto, siendo presenciado el desfile desde uno de los balcones del Regio Palacio por Don Alfonso.

Con tal motivo, se sucedieron las ovaciones al Jefe del Estado y a su augusta esposa.

Durante la celebración de esta solemnidad no ocurrieron incidentes de importancia. Sólo un funcionario de Policía sufrió los efectos del sol, teniendo que ser retirado del lugar que ocupaba, desvanecido.

ASESINATOS EN MEJICO

HALLAZGO DE 32 CADAVERES

Londres, 23.—Comunican de Méjico que han sido retirados del Río Grande, cerca de Laredo, 32 cadáveres.

Se supone que se trata de extranjeros asesinados y saqueados el día 5 del actual, cuando intentaban penetrar clandestinamente en territorio de los Estados Unidos.

Según un superviviente, los asesinos fueron varios mejicanos que les servían de guías.